

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**REP20/CAC**  
**Septiembre-Noviembre de 2020**

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**  
**COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**  
***Cuadragésimo tercer período de sesiones***  
***Virtual***  
***24–26 de septiembre, 12, 19 de octubre y 5-6 de noviembre de 2020***

**INFORME**

**S**

## ÍNDICE

<b>Resumen</b>	página iv
<b>Informe del 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius</b> .....	página 1
	<b>Párrafo</b>
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Apertura</b> .....	2–3
<b>Aprobación del programa</b> (tema 1 del programa) .....	4
<b>Informe del Presidente sobre las reuniones 78.ª y 79.ª reuniones del Comité Ejecutivo</b> (tema 2 del programa) .....	5–6
<b>Informe provisional del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos</b> (tema 3 del programa) .....	7–32
<b>Enmiendas al Manual de procedimiento</b> (tema 4 del programa) .....	33
<b>Aprobación definitiva de textos del Codex</b> (tema 5 del programa); <b>Aprobación de textos del Codex en el trámite 5</b> (tema 6 del programa); <b>Revocación de textos del Codex</b> (tema 7 del programa); <b>Propuestas de nuevos trabajos</b> (tema 8 del programa); <b>Suspensión de trabajos</b> (tema 9 del programa); <b>Enmiendas a normas y textos afines del Codex</b> (tema 10 del programa); <b>Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex</b> (tema 11 del programa) .....	34–152
Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA) .....	36–46
Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP) .....	47–51
Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA) .....	52–57
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) .....	58–67
Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) .....	68–77
Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNE) .....	78–81
Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU) .....	82–95
Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Alimentos (TFAMR) .....	96–113
Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL) .....	114–117
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV) .....	118–133
Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) .....	134–141
Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) .....	142–145
Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) .....	146–148
Normas y textos afines mantenidos por la Comisión en el trámite 8	149–150
<b>Asuntos presupuestarios y financieros del Codex: Informe correspondiente a 2018-2019, progresos en 2020-2021 y propuesta para 2022-2023</b> (tema 12 del programa) .....	151–159
<b>Nombramiento de los coordinadores</b> (tema 13 del programa) .....	160–164
<b>Designación de los países encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex</b> (tema 14 del programa) .....	165–167
<b>Otros asuntos</b> (tema 15 del programa) .....	168

**APÉNDICES**

	Página
Apéndice I: Lista de participantes .....	25
Apéndice II: Lista de normas y textos afines aprobados .....	61
Apéndice III: Lista de proyectos de normas y textos afines aprobados en el trámite 5 .....	63
Apéndice IV: Lista de normas y textos afines revocados .....	64
Apéndice V: Lista de nuevos trabajos aprobados .....	65
Apéndice VI: Lista de trabajos suspendidos .....	66
Apéndice VII: Enmiendas a las normas y textos afines del Codex .....	67
Apéndice VIII: Presidencia de los órganos auxiliares del Codex .....	68

## RESUMEN

El 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), que se celebró de manera virtual debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), fue inaugurado por los Directores Generales de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dicho período de sesiones contó con 905 inscritos y con la participación de delegados de 133 países miembros, una organización miembro y 54 organizaciones observadoras.

### Principales decisiones adoptadas por la CAC en su 43.º período de decisiones:

#### Aprobación de 22 textos del Codex nuevos y revisados:

- Ocho normas para frutas y hortalizas frescas y elaboradas (kiwi, ajo fresco, patata (papa) de consumo, ñame, *gochujang*, salsa de ají (chiles), frutas desecadas y frutas en conserva).
- Cuatro normas regionales (productos a base de yuca fermentada y cocida, hojas frescas de *Gnetum* spp., productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua y mezcla *zaatar*).
- Ocho revisiones y enmiendas a normas del Codex.
- Un nuevo código de prácticas (sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos).
- Un código de prácticas revisado (*Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969) y su Anexo sobre el Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control [HACCP]).

#### Aprobación de seis textos del Codex en el trámite 5:

- Dos normas regionales (carne seca; jugo fermentado de fruto de noni)
- *Norma para preparados complementarios*: Sección B: Anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado
- Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)
- Orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos
- Revisión del *Código de prácticas revisado para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2005)

#### Aprobación de seis nuevos trabajos:

- Cuatro normas regionales (productos de soja fermentados con *Bacillus* spp., *jiaozi* (raviolis chinos) congelados rápidamente, arroz cocido envuelto en hojas de plantas, *maamoul*)
- Directrices para apoyar la formulación de leyes alimentarias armonizadas en la región del Comité Coordinador FAO/OMS para África
- Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos

#### Aprobación de la Lista de prioridades de plaguicidas para su evaluación por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPPR) en 2021.

**Reactivación de un comité del Codex:** El Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) con el fin de trabajar de conformidad con el *Procedimiento para la inclusión de especies adicionales en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros* para evaluar si la *Norma para las sardinillas y productos análogos en conserva* (CXS 94-1981) puede ser enmendada con el objeto de incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinella de Bali).

**Suspensión sine die de comités del Codex:** El Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL) y el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV).

**Nombramientos:** Kazajstán como Coordinador Regional para Europa (segundo mandato); Uganda como Coordinador Regional para África; China como Coordinador Regional para Asia; Ecuador como Coordinador Regional para América Latina y el Caribe; Arabia Saudita como Coordinador Regional para el Cercano Oriente; y Fiji como Coordinador Regional para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (todos ellos en primer mandato).

**El Codex y la pandemia:** Adopción de medidas para hacer frente a las dificultades generadas por la pandemia a fin de asegurar que el trabajo pueda continuar de manera virtual en los comités del Codex en 2021 en caso de que no se puedan celebrar reuniones presenciales.

## INTRODUCCIÓN

1. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) celebró su 43.º período de sesiones, por primera vez en forma virtual, los días 24, 25 y 26 de septiembre, 12 y 19 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 2020, bajo la presidencia del Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr. (Brasil), Presidente de la Comisión, con la asistencia de los Vicepresidentes, Sr. Purwiyatno Hariyadi (Indonesia), Sra. Mariam Eid (Líbano) y Sr. Steve Wearne (Reino Unido). Se registraron 905 personas, en representación de 133 Estados miembros y una organización miembro, observadores de 54 organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) y no gubernamentales (OING), así como organismos de las Naciones Unidas. La lista de los participantes figura en el Apéndice I.

## APERTURA

### Discursos de bienvenida de la FAO y la OMS

2. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Sr. QU Dongyu<sup>1</sup>, y el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Sr. Tedros Ghebreyesus Adhanom<sup>2</sup>, dieron la bienvenida a los participantes y pronunciaron sendas alocuciones ante la Comisión. Los Directores Generales felicitaron a los delegados por haber celebrado un primer período de sesiones virtual histórico de la Comisión y por su disposición a seguir proporcionando sus conocimientos científicos en condiciones tan difíciles. El Presidente de la Comisión también pronunció un discurso de apertura.

### División de competencias<sup>3</sup>

3. En su 43.º período de sesiones, la Comisión, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 5 del artículo II de su Reglamento, tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros según figuraba en el documento de sesión n.º 1 (CRD1).

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)<sup>4</sup>

4. La Comisión aprobó el programa provisional y convino en tratar por comités los temas del programa relativos al establecimiento de normas, conforme a lo indicado en el calendario provisional.

### INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS REUNIONES 78.ª Y 79.ª DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 2 del programa)<sup>5</sup>

5. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo V del Reglamento de la Comisión, el Vicepresidente Sr. Steve Wearne señaló a la atención de la Comisión los informes sobre las reuniones 78.ª y 79.ª del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius y observó que la Comisión examinaría sus recomendaciones en el marco de los temas pertinentes del programa.
6. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de lo siguiente:
  - i) los debates y las conclusiones recogidos en los informes sobre las reuniones 78.ª y 79.ª del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius;
  - ii) el hecho de que proseguía la labor de los subcomités del Comité Ejecutivo dedicados a la aplicación del Plan estratégico para 2020-2025 y de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia, aunque con algunas demoras debido a la pandemia de COVID-19 y a la necesidad de que la Secretaría del Codex y los presidentes de los subcomités fijaran las prioridades para garantizar la continuidad de las tareas de establecimiento de normas del Codex;
  - iii) el informe intermedio del Subcomité del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius sobre “El Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos” se abordaría dentro del tema 3 del programa;
  - iv) las recomendaciones derivadas del examen crítico realizado en la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo, entre otras cosas sobre el aplazamiento de reuniones de los comités, se abordarían por comités conjuntamente con los temas 5 a 11 del programa, así como con el tema 14 sobre la designación de los países encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex.

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/director-general/speeches/detail/es/c/1309592/>.

<sup>2</sup> <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/the-43rd-session-of-codex-alimentarius-commission>.

<sup>3</sup> División de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros (CRD1).

<sup>4</sup> CX/CAC 20/43/1-Rev., CX/CAC 20/43/1 Add.1.

<sup>5</sup> REP20/EXEC1; REP20/EXEC2; CRD11 (Guatemala); CRD13 (India).

**INFORME PROVISIONAL DEL SUBCOMITÉ DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE EL CODEX Y LA PANDEMIA: DESAFIOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICOS (tema 3 del programa)<sup>6</sup>**

7. La Presidenta del Subcomité (Vicepresidenta Sra. Mariam Eid) destacó el enfoque consultivo que había adoptado el Subcomité hasta la fecha para obtener una amplia contribución, así como las cuestiones fundamentales que se habían determinado hasta el momento y la importancia de recurrir a esta Comisión para recabar nuevas aportaciones de los miembros y observadores.

*Debate*

8. El Presidente de la Comisión felicitó al Subcomité por su labor y dio las gracias a los miembros y observadores por los extensos y constructivos comentarios presentados en poco tiempo, que hacían ver la importancia conferida a la continuidad de la labor del Codex. Dada la necesidad de proceder de tal manera que la Comisión pudiera avanzar al máximo en este tema, propuso estructurar el debate en tres partes, que se indican a continuación, teniendo en cuenta las conclusiones presentadas en la parte 5 del informe provisional del Subcomité:
- reconocimiento por parte de la Comisión de la situación actual y las medidas necesarias entre los períodos de sesiones 43.º y 44.º;
  - aspectos de procedimiento relacionados con lo anterior, prestando especial atención al documento CRD37 de la Secretaría del Codex tras las consultas celebradas con las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS;
  - aportaciones de los miembros y observadores a la labor en curso del Subcomité y con respecto a las realizaciones necesarias por parte del mismo, así como de la Secretaría del Codex y de cualesquiera otros agentes fundamentales, con el fin de facilitar la labor del Codex.

Parte 1: Reconocimiento por parte de la Comisión de la situación actual y las medidas necesarias entre los períodos de sesiones 43.º y 44.º

9. El Presidente tomó nota del reconocimiento otorgado a la necesidad de utilizar instrumentos y mecanismos innovadores para facilitar el avance en la labor del Codex cuando no se pudieran celebrar reuniones presenciales y consideró que había un amplio apoyo a que la Comisión, en su 43.º período de sesiones, reconociera la dificultad de la situación actual y las medidas generales necesarias que habría que aplicar entre ese momento y el 44.º período de sesiones, según lo propuesto por el Subcomité.

*Conclusiones*

10. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) reconoció las dificultades a las que se enfrentaba la Comisión para desempeñar sus funciones en cuanto principal organismo de establecimiento de normas alimentarias a nivel internacional debido a la pandemia de la COVID-19;
  - ii) reconoció que, si bien muchas reuniones de los comités del Codex habían tenido que aplazarse en 2020, esta situación no podía prolongarse en 2021;
  - iii) apoyó el uso por los órganos auxiliares del Codex de herramientas y enfoques modernos en consonancia con los valores fundamentales del Codex, para garantizar que la labor del mismo avanzara de manera oportuna y eficaz.

Parte 2: Aspectos de procedimiento*Introducción*

11. El Secretario del Codex presentó el documento CRD37, que se había elaborado junto con las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS en respuesta a la solicitud del Subcomité de que se emplearan mecanismos procedimentales de fácil aplicación para que, en el caso de que siguiera siendo difícil celebrar reuniones presenciales, los comités pudieran reunirse y la labor de la Comisión pudiera proseguir en 2021. Señaló que el año 2020 había supuesto una enorme experiencia de aprendizaje para el Codex y que lo mismo ocurriría en 2021, año para el que él esperaba que estuvieran mejor preparados.

---

<sup>6</sup> CX/CAC 20/43/2; CRD15 (Argentina); CRD17 (Costa Rica, Ecuador y Uruguay); CRD27 (El Salvador); CRD28 (CropLife International); CRD29 (miembros de la región del CCEURO); CRD30 (Canadá); CRD31 (Tailandia); CRD32 (Indonesia); CRD33 (Estados Unidos de América); CRD34 (Malasia); CRD35 (Nicaragua); CRD36 (National Health Federation, NHF); CRD37 (Secretaría del Codex, previa consulta a las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS); CRD38 (Kenya); CRD39 (Japón); CRD41 (República Dominicana); CRD42 (resultados de la encuesta llevada a cabo sobre las reuniones virtuales del Codex).

12. El Secretario señaló, además, que toda nueva experiencia permitiría a la Secretaría del Codex elaborar y actualizar las orientaciones prácticas para los presidentes, los gobiernos hospedantes y los miembros y observadores. Destacó que, al elaborar el documento CRD37, la atención se había centrado principalmente en dotar al Codex de suficiente flexibilidad procedimental como para que pudiera continuar su labor, respetando al mismo tiempo sus valores fundamentales. En su opinión, por el momento no era necesario considerar cambios del procedimiento a largo plazo, pero la cuestión se podría tratar en el futuro si era necesario.

#### *Reuniones de los órganos auxiliares*

13. El Secretario recordó que la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, había apoyado la recomendación del Subcomité de no aplazar más las reuniones de los comités del Codex si no podían ser presenciales. Con respecto a las numerosas reuniones de órganos auxiliares previstas para 2021, era de esperar que algunas o todas ellas tuvieran que celebrarse de forma virtual. Por lo tanto, se había pensado que el proceso de planificación se podría simplificar enormemente mediante una excepción temporal, que podría aplicarse interpretando los párrafos 7 y 8 del artículo XI del Manual de procedimiento (“Órganos auxiliares”) en el sentido de que el lugar de celebración de una reunión no se limitara a un espacio físico, sino que también pudiera ser un entorno virtual. Aclaró que, de este modo, se tendría flexibilidad para examinar la situación concreta de cada reunión con la FAO, la OMS, el Presidente correspondiente y el gobierno hospedante para determinar la fecha y el lugar en que se celebraría la reunión, que en tal caso podría ser presencial o virtual.
14. El Secretario señaló que en el documento CRD37 se proponía que esta recomendación se limitara a 2021, a la espera de un “examen más exhaustivo” del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, y aclaró que no era imprescindible efectuar ese examen y que le correspondía a la Comisión decidir con arreglo a la experiencia adquirida durante 2021.

#### *Reuniones del Comité Ejecutivo*

15. A propósito de las reuniones del Comité Ejecutivo en 2021, el Secretario del Codex aclaró que el CRD37 tendría que haberse referido tanto a la 80.ª reunión como a la 81.ª reunión y, en respuesta a una duda, aclaró que si se aprobara esta propuesta, ya no haría falta ninguna nueva aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo, tal como se había hecho para la 79.ª reunión, para celebrar las reuniones 80.ª y 81.ª de forma virtual.
16. También aclaró que los programas de las reuniones se propondrían teniendo en cuenta los debates entre el Presidente, la FAO y la OMS y la Secretaría del Codex y se debatirían posteriormente en el momento de aprobarse el programa; era de esperar que, conforme fuera aumentando la experiencia con respecto a las reuniones virtuales, los programas de las reuniones se gestionarían con mayor eficacia y ello permitiría llevar a cabo la máxima cantidad de trabajo.

#### *Convocatoria del 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius*

17. El Secretario del Codex indicó que se tenía la intención de convocar el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius del 8 al 13 de noviembre de 2021 (sujeto a la confirmación de la FAO y la OMS), a fin de dar tiempo suficiente para organizar las reuniones de los órganos auxiliares, que tendrían que distribuirse a lo largo de más días si se celebraban de manera virtual.
18. Señaló además que, puesto que todavía no estaba claro si el 44.º período de sesiones de la Comisión podría celebrarse presencialmente, las disposiciones específicas para una celebración virtual se examinarían por separado y en una fecha más cercana al propio período de sesiones.
19. En respuesta a las preguntas planteadas, el Secretario aclaró que la cuestión principal que había que abordar en caso de que el 44.º período de sesiones se celebrara de forma virtual era la de los procedimientos de votación para la elección de nuevos Presidente y Vicepresidentes. Confirmó, además, que cualquier regla o procedimiento específico en relación con la celebración de sesiones virtuales en el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se sometería a la aprobación de los miembros mediante un proceso similar al seguido en el 43.º período de sesiones.

#### *Conclusiones:*

20. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) convino, con carácter excepcional en vista de las circunstancias que rodeaban la pandemia en que, con respecto a las reuniones y períodos de sesiones de los órganos auxiliares del Codex que se celebrarían en 2021, los párrafos 7 y 8 del artículo XI se podrían interpretar de manera que incluyeran un entorno virtual;



- ii) acordó, sobre esta base, que las reuniones de los órganos auxiliares del Codex se podrían celebrar de manera virtual en 2021 si así lo consideraban oportuno la FAO y la OMS, en consulta con los gobiernos hospedantes interesados y la Secretaría del Codex;
- iii) acordó que las reuniones 80.<sup>a</sup> y 81.<sup>a</sup> del Comité Ejecutivo se podrían celebrar virtualmente en 2021 de no ser posibles las reuniones presenciales;
- iv) señaló que, en caso de que fuera necesario celebrar de forma virtual el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, la Secretaría del Codex elaboraría unas disposiciones de procedimiento para las elecciones en cooperación con las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS, que se presentarían al Codex para su aprobación.

### Parte 3: Trabajo en curso del Subcomité y otras medidas necesarias

21. En el transcurso de la reunión se llevó a cabo una encuesta en tiempo real para recabar observaciones de los delegados sobre: i) los diversos factores que les parecían importantes en tanto que participantes de una reunión virtual; ii) factores que debían tenerse en cuenta al planificar una reunión virtual; iii) mecanismos, prácticas o herramientas para apoyar reuniones virtuales eficientes, así como la presentación de comentarios específicos de los delegados sobre la organización de reuniones virtuales. Los resultados se han publicado como documento CRD42 para su examen correspondiente por el Subcomité y la Secretaría del Codex, junto con otras aportaciones.
22. La Comisión prosiguió su debate sobre las expectativas tanto del Subcomité como de la Secretaría del Codex. Las delegaciones estaban decididas a continuar la labor del Codex por medios virtuales y valoraron positivamente los logros alcanzados hasta la fecha por el Comité Ejecutivo en su 79.<sup>a</sup> reunión y por la Comisión en su 43.º período de sesiones. La Comisión tomó nota, en su 43.º período de sesiones, de los siguientes comentarios y observaciones efectuados por las delegaciones sobre diversos temas:

#### *Reuniones virtuales*

- Las reuniones virtuales ofrecen la oportunidad de ampliar la participación en las reuniones del Codex, considerando los a menudo altos costos financieros que suponen los viajes y la asistencia a reuniones presenciales; habría que considerarlas una herramienta para la labor del Codex a largo plazo y no solo en respuesta a la pandemia actual.
- Las reuniones virtuales no debían comprometer el compromiso del Codex con la elaboración de normas con fundamento científico.
- Es esencial mantener la transparencia y la observancia de todos los demás valores fundamentales del Codex, con independencia del formato de las reuniones.
- Se mantiene un fuerte deseo de volver a las reuniones presenciales lo antes posible.

#### *Reuniones híbridas*

23. Se expresó preocupación con respecto al uso de reuniones híbridas y los desafíos que representan para mantener los valores fundamentales del Codex debido, por ejemplo, a cuestiones tecnológicas, a las restricciones de viaje para algunos países y a la inclusividad de los participantes virtuales. Las delegaciones que expresaron preocupación no apoyaron el uso de reuniones híbridas en un futuro cercano.

#### 24. *Necesidad de aprender de la experiencia*

- Los miembros y observadores han de estar abiertos a estas nuevas formas de trabajar y dispuestos a aprender de cada reunión virtual.
- Se apoyó el mandato vigente del Subcomité y se consideró especialmente importante evaluar cómo había afectado la pandemia al Codex, facilitando información sobre la repercusión de la pandemia en los trabajos en curso de los órganos auxiliares.
- Deben determinarse las mejores prácticas para cuando no sea posible celebrar una reunión presencial.
- Se subrayó la importancia de posibilitar la participación y garantizar la colaboración, así como la necesidad de que el Codex creara resiliencia institucional para adaptarse a los desafíos, tener esto en cuenta en la aplicación del plan estratégico en el futuro y aprender de la experiencia y los planes de resiliencia de otras organizaciones internacionales.

#### 25. *Necesidad de un uso eficiente de las actuales herramientas entre períodos de sesiones para asegurar el éxito de las reuniones virtuales*

- Los miembros deberían contemplar la posibilidad de participar en mayor medida respondiendo a las cartas circulares, además de participar activamente en los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe) de cara a una preparación eficiente y eficaz de las reuniones virtuales.

- Debería hacerse más hincapié en alcanzar conclusiones y consenso en los GTe antes de la reunión oficial del Codex.
- Los GTe podrían recurrir a reuniones virtuales para facilitar su labor.

26. *Optimización de las reuniones virtuales del Codex*

- La planificación, la preparación y la gestión del tiempo son fundamentales para el éxito de las reuniones virtuales.
- Es necesario utilizar herramientas que dinamicen las reuniones virtuales y permitan consultas en línea.
- El calendario global de los períodos de sesiones oficiales se debería limitar, por ejemplo, a dos semanas a fin de facilitar una participación ininterrumpida de los miembros, mantener el impulso de los debates y evitar la confusión entre reuniones coincidentes.
- La rotación de los horarios de las reuniones, para que no siempre resulten desfavorecidos los miembros de determinadas regiones.
- Convendría evitar el uso de demasiados canales de comunicación en cada reunión virtual.
- Se tendría que apoyar la participación activa de los miembros a través, por ejemplo, de seminarios web preparatorios.
- Se deberían presentar las conclusiones en pantalla si fuera posible.
- Habría que abordar los desafíos tecnológicos relacionados con las reuniones virtuales, entre ellos los relativos a la conectividad y la ciberseguridad.

27. *Orientación práctica y cambios de procedimiento*

- No es necesario introducir cambios de procedimiento en esta etapa.
- Las orientaciones elaboradas para los participantes del 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius podrían servir de base para las destinadas a otras reuniones virtuales del Codex.
- También se necesitaban orientaciones para los países hospedantes y los presidentes de las reuniones virtuales, en particular sobre esferas como la búsqueda de consenso.

*Nuevos debates tras la 80.ª reunión del Comité Ejecutivo/Seguimiento del Subcomité*

28. El Coordinador para Europa, en referencia al documento CRD29, que había sido preparado por los miembros de la región de Europa, solicitó que el informe definitivo del Subcomité se remitiera al Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) en su 32.ª reunión para un debate abierto, especialmente sobre aquellas cuestiones comprendidas en el mandato del CCGP, y pidió el apoyo de la Comisión con respecto a este asunto.

Otras delegaciones indicaron que no se habían señalado problemas que requirieran orientaciones adicionales sobre los procedimientos o su examen por parte del CCGP.

29. El Secretario del Codex indicó, en respuesta a una solicitud de aclaraciones sobre el proceso de examen por los órganos auxiliares del informe del Subcomité del Comité Ejecutivo, que normalmente el informe de la 80.ª reunión del Comité Ejecutivo se remitiría a todos los comités del Codex para su información y su ulterior consideración, según correspondiera, en relación con el tema "Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex".

El Secretario aclaró además que el CCGP, siendo uno de los órganos auxiliares, se incluiría en dicho proceso de remisión y que, en consonancia con su mandato, también debatiría la cuestión de las reuniones virtuales. Posteriormente, en su 44.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius decidiría la forma de proceder.

30. El Presidente del CCGP acogió con satisfacción la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo y recordó la disponibilidad del CCGP para llevar a cabo cualquier valoración y evaluación adicional que la Comisión pudiera considerar necesaria, en consonancia con el mandato del Comité.

*Conclusiones:*

31. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) recomendó que el Subcomité tuviera en cuenta los comentarios recibidos de los miembros y que, al completar su labor, también estudiara cómo garantizar la equidad entre los miembros del Codex en cuanto a acceso a la información, posibilidad de presentar opiniones, autorización de intervenciones y toma en consideración de las zonas horarias al celebrar reuniones virtuales;

- ii) recomendó a todos los órganos auxiliares y a los miembros y observadores que hicieran pleno uso de los mecanismos de trabajo a distancia existentes, como los GTe y las cartas circulares, y que planificaran sus reuniones virtuales de comités con idea de optimizar la posibilidad de concluir sus programas;
- iii) pidió a la Secretaría del Codex que, de conformidad con las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 80.<sup>a</sup> reunión sobre la base de la labor del Subcomité, elaborara:
  - a. orientaciones prácticas sobre la participación efectiva en las reuniones virtuales;
  - b. orientaciones sobre buenas prácticas para las secretarías de los países hospedantes y los presidentes del Codex con respecto a la planificación, la preparación y la presidencia de las reuniones virtuales.

32. Por último, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones, recomendó que el Comité Ejecutivo, en su 80.<sup>a</sup> reunión:

- i) transmitiera sus recomendaciones basadas en el informe del Subcomité a todos los órganos auxiliares para su información y su ulterior examen, según procediera;
- ii) formulara recomendaciones para el 44.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión sobre enfoques para desarrollar la resiliencia del Codex ante factores externos a más largo plazo.

#### **ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO (tema 4 del programa)<sup>7</sup>**

33. La Comisión señaló que en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones no se habían propuesto enmiendas al Manual de procedimiento.

#### **APROBACIÓN DEFINITIVA DE TEXTOS DEL CODEX (tema 5 del programa)**

#### **APROBACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX EN EL TRÁMITE 5 (tema 6 del programa)**

#### **REVOCACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX (tema 7 del programa)**

#### **PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS (tema 8 del programa)**

#### **SUSPENSIÓN DE TRABAJOS (tema 9 del programa)**

#### **ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX (tema 10 del programa)**

#### **ASUNTOS REMITIDOS A LA COMISIÓN POR LOS COMITÉS DEL CODEX (tema 11 del programa)**

34. Se informa sobre los temas del programa antes mencionados tal como se trataron, comité por comité, siguiendo el mismo orden que en el examen crítico por el Comité Ejecutivo en su 79.<sup>a</sup> reunión<sup>8</sup>. En los apéndices II a VII se presenta un cuadro de resumen de las decisiones y textos aprobados.

35. Las notas siguientes se aplican a todos los temas según corresponda:

- Las reservas relacionadas con disposiciones técnicas específicas se comunicarán en la sección de debate y no se repetirán en la conclusión.
- Para los textos aprobados en el trámite 5/8 u 8:
  - o La Secretaría realizará correcciones de redacción y lingüísticas antes de la publicación.
  - o Las aprobaciones necesarias se indicarán en las conclusiones pertinentes, excepto la aprobación por el CCMAS, que puede tener lugar después de la publicación.

#### **COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA ÁFRICA (CAFRICA)<sup>9</sup>**

36. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones, examinó los temas siguientes: "Aprobación definitiva"; "Aprobación en el trámite 5"; "Propuestas de nuevos trabajos"; "Enmiendas a normas y textos afines del Codex". La Comisión siguió en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.<sup>a</sup> reunión para cada uno de estos temas.

#### **Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)**

#### ***Norma regional para los productos a base de yuca fermentada y cocida***

#### ***Norma regional para las hojas frescas de Gnetum spp.***

<sup>7</sup> CX/CAC 20/43/3.

<sup>8</sup> REP20/EXEC2.

<sup>9</sup> CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CX/CAC 20/43/9; CX/CAC 20/43/11; CRD2 (Malí, Nigeria); CRD3 (Malí, Nigeria); CRD5 (Malí, Nigeria); CRD7 (Malí); CRD15 (Argentina); CRD20 (Unión Africana); CRD23 (Senegal); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/AFRICA.

37. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó las normas regionales antes mencionadas en el trámite 8, observando que se publicarán tras su aprobación por el CCFA (productos a base de yuca fermentada y cocida únicamente) y el CCFL.

### **Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)**

#### ***Norma regional para la carne seca***

##### *Debate*

38. En respuesta a las preguntas planteadas acerca del alcance del anteproyecto de norma, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, recordó la decisión adoptada en su 39.º período de sesiones (2016) (REP16/CAC, párrafo 112) en cuanto a que “la norma regional abarcaría solo los elementos siguientes: la carne seca producida y comercializada únicamente en la región de África, quedando excluidos de la norma productos como el biltong que se comercializaban actualmente en los mercados internacionales; los aspectos relativos a la calidad, mientras que los aspectos relacionados con la inocuidad (por ejemplo, higiene, contaminantes y residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios) se abordarían por referencia a los textos del Codex existentes”.
39. Argentina, Cuba, Colombia, Ecuador y Paraguay expresaron su preocupación acerca del avance del texto como una norma regional, dado que los productos de carne seca se comercializaban internacionalmente. Expresaron su gran interés por contribuir a la labor dirigida por el CCAFRICA a fin de facilitar la posible conversión posterior en una norma internacional.
40. Algunos miembros y un observador de la región de África apoyaron la aprobación del anteproyecto de norma en el trámite 5, señalando que esto guardaba conformidad con el procedimiento para la elaboración de normas regionales, en el cual las decisiones son aprobadas por una mayoría de miembros de la región. Se señaló además que, una vez que fuera ultimada, la norma ayudaría a promover el comercio de productos inocuos dentro de la región de África en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y que el alcance geográfico podría debatirse después de la aprobación de una norma regional.
41. Un miembro de fuera de la región de África señaló que, cuando la Comisión, en su 39.º período de sesiones, aprobó el nuevo trabajo sobre esta norma regional, no se había propuesto una norma mundial sobre la base de preocupaciones respecto de la inocuidad alimentaria o el comercio en lo que respecta a las carnes secas y que, por lo tanto, la norma se restringía a los productos procedentes de la región y el anteproyecto se había elaborado sobre esa base. El miembro alentó a los miembros y observadores de fuera de la región a formular observaciones en el trámite 6 en el caso de que existiera preocupación en cuanto la manera en que la norma les afectaría.
42. La Secretaría del Codex recordó que, de conformidad con el Manual de procedimiento del Codex, una vez que la Comisión acordaba un nuevo trabajo relativo a una norma regional, las decisiones sobre la aprobación de una norma regional en los trámites 5 y 8 eran adoptadas únicamente por los miembros de la región correspondiente. Tras la aprobación de una norma regional en el trámite 8, la Comisión podría considerar la conversión de una norma regional en una norma mundial después de que se presentara una propuesta de nuevo trabajo que fundamentara la necesidad de una norma mundial sobre la base de preocupaciones relativas a la inocuidad alimentaria o el comercio. La Secretaría del Codex recordó asimismo que los miembros de una región diferente siempre podrían participar en la labor de un comité regional como observadores y contribuir a la labor sobre las normas regionales pertinentes.

##### *Conclusión*

43. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) aprobó la norma regional para la carne seca en el trámite 5 y prorrogó el plazo para completar el trabajo hasta 2022;
  - ii) destacó que la Comisión podría explorar futuras oportunidades de convertir la norma regional para la carne seca en una norma mundial, una vez aprobada.

### **Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)**

#### ***Elaboración de directrices para apoyar la formulación de leyes alimentarias armonizadas en la región del Comité Coordinador FAO/OMS para África***

##### *Debate*

44. Una delegación acogió con satisfacción la elaboración de orientaciones regionales de alto nivel que contribuirían a la salud pública y el comercio y señaló que el apoyo y la cooperación de organismos multilaterales como la FAO y la OMS era importante para prestar asistencia a los países en desarrollo a fin de que reforzaran la infraestructura de control de los alimentos en los países. Otra delegación señaló que el

trabajo brindaría una considerable asistencia a la región en relación con lo siguiente: la armonización de normas; el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad; el reconocimiento mutuo de los sistemas de control de los alimentos; y la definición de las necesidades en cuanto a desarrollo de capacidad con la finalidad de fortalecer los sistemas de control de los alimentos en el plano nacional y regional, entre otras cosas.

#### *Conclusión*

45. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

#### **Enmiendas a normas y textos afines del Codex (tema 10 del programa)**

##### **Norma regional para la manteca de karité sin refinar (CXS 325R-2017)**

46. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó las enmiendas a la *Norma regional para la manteca de karité sin refinar* (CXS 325R-2017).

#### **COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EL PACÍFICO SUDOCCIDENTAL (CCNASWP)<sup>10</sup>**

47. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva” y “Aprobación en el trámite 5”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

#### **Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)**

##### **Norma regional para los productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua (trámite 5/8)**

#### *Debate*

48. Se informó a la Comisión de que el CCNASWP, en su 15.ª reunión, había acordado encargar al Coordinador que trabajase con los Estados miembros de la región para resolver las pocas cuestiones que quedaban pendientes antes de la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo y que, si se lograba un consenso, el Coordinador podría recomendar la omisión de los trámites 6 y 7 y la presentación del texto para su aprobación en el trámite 8 en el 43.º período de sesiones de la Comisión. Dado que se habían resuelto todas las cuestiones pendientes, el Comité Ejecutivo, en su 79.ª reunión, recomendó la aprobación en el trámite 5/8.
49. Los Estados Unidos de América expresaron sus reservas con respecto a la aprobación del anteproyecto de norma regional propuesto debido a preocupaciones en cuanto a la inocuidad de los alimentos.

#### *Conclusión*

50. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó la Norma regional para los productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua en el trámite 5/8, tras tomar nota de las reservas formuladas por los Estados Unidos de América, y observó que la norma se publicaría tras la aprobación de las disposiciones de etiquetado por el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL).

#### **Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)**

##### **Norma regional para el jugo fermentado de fruto de noni**

51. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó la norma regional en el trámite 5 y prorrogó el plazo para completar el trabajo, con vistas a su aprobación por la Comisión en 2022.

#### **COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA ASIA (CCASIA)<sup>11</sup>**

52. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó los siguientes temas: “Revocación de textos del Codex” y “Propuestas de nuevos trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

#### **Revocación de textos del Codex (tema 7 del programa)**

53. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, revocó las disposiciones relativas al tartrato monosódico (SIN 335 i]), el tartrato monopotásico (SIN 336 i]) y el tartrato dipotásico (SIN 336 ii]) de la *Norma regional para la pasta de soja fermentada* (CXS 298R-2009) y la *Norma regional para la salsa de ají (chiles)* (CXS 306R-2011).

<sup>10</sup> CX/CAC 20/43/4 Add.1 Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CRD26 (Ecuador); REP/20/EXEC2; REP/20/NASWP.

<sup>11</sup> CX/CAC 20/43/8; CX/CAC 20/43/9; CRD 4 (Filipinas); CRD 5 (Filipinas); CRD 18 (China); CRD 19 (Indonesia); CRD 24 (Tailandia); REP/20/EXEC2; REP/20/ASIA.

**Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)*****Elaboración de una norma regional para productos de soja fermentados con Bacillus spp.***

54. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

***Elaboración de una norma regional para para los jiaozi (raviolis chinos) congelados rápidamente***

55. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo para la elaboración de una norma regional para los *jiaozi* (raviolis chinos) congelados rápidamente, observando que, según había recomendado el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión, los productos que debían abarcarse deberían ser específicos de la región y comercializarse sobre todo en ella.

***Elaboración de una norma regional para el arroz cocido envuelto en hojas de plantas******Debate***

56. Uno de los miembros señaló que, al elaborar esta norma regional, el CCASIA debía examinar detenidamente el ámbito y la definición del producto, dado que se producían y consumían ampliamente en algunos países de Asia varios productos con rasgos similares.

***Conclusión***

57. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (CCFFV)<sup>12</sup>**

58. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó el tema siguiente: "Aprobación definitiva". La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre este tema.
59. Las normas aprobadas se publicarán tras la aprobación de las disposiciones de etiquetado por el CCFL.

**Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)*****Norma para el kiwi (trámite 8)******Debate***

60. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de las siguientes reservas:
- Indonesia, Irán, Noruega, Suiza y la UE: reservas en cuanto a la inclusión de una tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra". En su opinión, los productos de la categoría "Extra" deberían ser superiores y de una calidad excepcionalmente alta. La UE observó que la experiencia adquirida a lo largo de más de 30 años con la aplicación de la norma FFV-46 de la CEPE para el kiwi había confirmado que no era necesario introducir una tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra", aun cuando la fruta se transportara a grandes distancias, y destacó que continuarían aplicando una tolerancia cero para la podredumbre en los kiwis de categoría "Extra", como se dispone en la norma de la CEPE.
  - Argentina y Uruguay: reservas en cuanto a la tolerancia para la podredumbre en la categoría "Extra" (esto es, 0,5 %) dado que, en su opinión, el nivel de tolerancia propuesto (esto es, 0,5 %) no tenía en cuenta las largas distancias entre los países productores y los mercados de exportación. Esto podría limitar el comercio a países geográficamente cercanos y restringir el comercio internacional, contradiciendo de ese modo el mandato del Codex.
  - Colombia: reservas en cuanto a la inclusión de tolerancias para la podredumbre en las categorías de calidad. En su opinión, el comercio de productos afectados por podredumbre acarrearía riesgos sanitarios y fitosanitarios. No existía en el ámbito del Codex una definición de lo que se entiende generalmente como productos afectados por podredumbre, y la inclusión de una disposición como esta en una norma destinada a fomentar la calidad y la inocuidad de los productos resultaba un tanto contradictoria. Las tolerancias para la podredumbre formaban parte de los acuerdos entre cliente y proveedor y quedaban fuera de la norma del Codex.

***Conclusión***

61. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para el kiwi en el trámite 8.

<sup>12</sup>CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CRD2 (Malí, Nigeria, Tailandia); CRD13 (India); CRD15 (Argentina); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/FFV.

**Norma para el ajo fresco (trámite 8)***Debate*

62. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de la reserva de Colombia sobre la inclusión de las tolerancias para la podredumbre en la sección sobre tolerancias de calidad por las mismas razones expresadas en el párrafo 60 en relación con el kiwi.

*Conclusión*

63. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para el ajo fresco en el trámite 8.

**Norma para la patata (papa) de consumo (trámite 8)***Debate*

64. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de las siguientes reservas:
- Tailandia: reservas sobre la disposición por la que se permite una tolerancia para la podredumbre en la categoría “Extra”;
  - Costa Rica, Paraguay y Uruguay: reserva sobre el porcentaje propuesto de tolerancia para el suelo;
  - Colombia: reservas en cuanto a la inclusión de tolerancias para la podredumbre en las disposiciones sobre calidad.

*Conclusión*

65. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para la patata (papa) de consumo en el trámite 8.

**Norma para el ñame (trámite 5/8)***Debate*

66. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de las siguientes reservas:
- Tailandia: reservas sobre la disposición por la que se permite una tolerancia para la podredumbre en la categoría “Extra”;
  - Costa Rica: reservas sobre la inclusión del 1 % de tolerancia para la suciedad y las impurezas;
  - Colombia: reservas en cuanto a la inclusión de tolerancias para la podredumbre en las disposiciones sobre calidad.

*Conclusión*

67. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma para el ñame en el trámite 5/8.

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS (CCFH)<sup>13</sup>**

68. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva”; “Aprobación en el trámite 5”; “Propuestas de nuevos trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

**Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)****Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos***Debate*

69. Los miembros apoyaron la aprobación del texto como habían recomendado el CCFH en su 51.ª reunión y el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión. Un observador, aunque no se oponía a la aprobación del Código de prácticas, destacó la necesidad de incluir orientaciones para la evaluación cuantitativa del riesgo y el etiquetado precautorio de alérgenos.

---

<sup>13</sup> CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CX/CAC 20/43/9; CRD 2 (Filipinas, Malí, Marruecos); CRD3 (Filipinas, Malí); CRD5 (Filipinas, Malí); CRD11 (Guatemala); CRD12 (Chile); CRD13 (India); CRD14 (El Salvador); CRD15 (Argentina); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD25 (Nicaragua); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/FH.

### *Conclusión*

70. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó el proyecto de Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos, señalando que el Código de prácticas podría revisarse en el futuro previo asesoramiento científico de la FAO/OMS y tras la conclusión del trabajo sobre las orientaciones relativas al etiquetado precautorio de alérgenos en el CCFL.

### **Revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos y de su Anexo sobre el HACCP**

#### *Debate*

71. Algunos miembros de la región de América Latina y el Caribe, si bien apoyaban la aprobación y remitiéndose a las observaciones escritas, destacaron:
- la necesidad de abordar los problemas de traducción al español para garantizar que el texto se pueda comprender fácilmente y aplicar eficazmente;
  - la importancia del árbol de decisiones para determinar los puntos críticos de control (PCC), ya que era esencial para la aplicación del HACCP.
72. Otros miembros, si bien no se oponían a la aprobación del texto, pidieron que se incluyera una disposición que exigiera la realización de exámenes médicos periódicos a los manipuladores de alimentos como medida esencial de gestión del riesgo para prevenir la transmisión de patógenos de dichas personas a los alimentos. Uno de estos miembros destacó la importancia de este requisito, especialmente a la luz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y señaló que también se exigía conforme a su legislación nacional.
73. El Presidente del CCFH aclaró que:
- los trabajos sobre el árbol de decisiones se encontraban actualmente en el trámite 2 del procedimiento y se examinarían en la próxima reunión; el árbol de decisiones era un instrumento útil para la aplicación del documento de principios generales;
  - ya se había sostenido una amplia discusión en el CCFH sobre el examen médico de los manipuladores de alimentos y el CCFH había observado que este tipo de examen era ineficaz, y no era necesario introducir la reglamentación en materia de salud de los empleados en un documento internacional sobre una cuestión que se regulaba a nivel nacional. La COVID-19 no era una enfermedad transmitida por los alimentos y, por lo tanto, no constituía un ejemplo útil que pudiera utilizarse para la inclusión del examen médico de los manipuladores de alimentos.
74. El representante de la FAO manifestó su pleno apoyo a las opiniones expresadas por el Presidente del CCFH en relación con el examen médico de los manipuladores de alimentos. Además, aseguró a todos los delegados que la FAO, junto con la OMS, seguiría observando de cerca la evolución de la COVID-19 y proporcionarían orientaciones adecuadas para los operadores de empresas alimentarias y las autoridades de reglamentación. El representante señaló que no se tenía constancia de que la COVID-19 se transmitiera por los alimentos y que no podía considerarse un problema de inocuidad alimentaria y, por consiguiente, en la etapa actual no era necesario tenerlo en cuenta en particular para los textos del Codex.

### *Conclusión*

75. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó el texto revisado de los Principios generales de higiene de los alimentos en el trámite 5/8 y señaló que:
- el trabajo sobre el árbol de decisiones para determinar los puntos críticos de control continuará en el CCFH de modo que una vez completado pueda incluirse en los Principios generales de higiene de los alimentos en forma de anexo;
  - las correcciones de la traducción al español se harán antes de la publicación de los Principios generales de higiene de los alimentos;
  - los Principios generales de higiene de los alimentos podrían revisarse en el futuro a la luz de la experiencia adquirida en su aplicación.

### **Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)**

#### ***Orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos***

76. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó dichas Orientaciones en el trámite 5.



**Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)*****Elaboración de Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos***

77. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

**COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EL CERCANO ORIENTE (CCNE)<sup>14</sup>**

78. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva”; “Propuestas de nuevos trabajos”; y “Suspensión de trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

**Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)*****Norma regional para la mezcla zaatar***

79. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la Norma regional en el trámite 8 y señaló que se publicaría tras la ratificación del CCFA y del CCFL.

**Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)*****Norma regional para el maamoul***

80. En su 43.º período de sesiones, la Comisión aprobó la propuesta de nuevo trabajo.

**Suspensión de trabajos (tema 9 del programa)*****Norma regional para el labneh***

81. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, suspendió el trabajo en curso a fin de elaborar una norma regional para el labneh.

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES (CCNFSDU)<sup>15</sup>**

82. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó los temas siguientes: “Aprobación definitiva”; “Aprobación en el trámite 5”; y “Suspensión de trabajos”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

**Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)*****Inclusión de disposiciones sobre aditivos alimentarios en la Norma CXS 72-1981***

83. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó las disposiciones sobre la goma xantana (SIN 415) y las pectinas (SIN 440) como espesantes en la *Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes* (CXS 72-1981).

**Aprobación de textos del Codex en el trámite 5 (tema 6 del programa)*****Revisión de la Norma para preparados complementarios: Sección B: Anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado******Debate***

84. Los miembros, aunque no se oponían a su aprobación en el trámite 5, destacaron, entre otras cosas, la necesidad de seguir examinando lo siguiente:

- la definición que exprese el apoyo u oposición al texto entre corchetes;
- el nombre del producto, especialmente con respecto al uso del término “bebida”, que podría generar confusión y entrar en conflicto con la *Norma general para los aditivos alimentarios*;
- la Sección 9.6.5, ya que el texto actual podría ser mal interpretado.

85. Un miembro, apoyado por observadores, propuso también que se incluyeran en el ámbito de aplicación referencias a los documentos de la OMS y a las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA), en

<sup>14</sup> CX/CAC 20/43/4 Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Rev.1; CX/CAC 20/43/9 Add.1; CX/CAC 20/43/10; REP20/EXEC2; REP20/NE.

<sup>15</sup> CX/CAC 20/43/4-Rev.1; CX/CAC 20/43/5-Rev.1; CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7-Rev.1; CX/CAC 20/43/10; CRD2 (Malí, Filipinas, Tailandia); CRD3 (Malí, Filipinas, Tailandia); CRD6 (Malí, Filipinas); CRD13 (India); CRD15 (Argentina); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD25 (Nicaragua); CRD 26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/NFSDU.

consonancia con la *Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes* (CXS 72-198).

86. Algunos observadores expresaron la opinión de que el texto no estaba listo para su aprobación en el trámite 5, ya que el nombre actual del producto no era apropiado y generaba confusión, y daba la impresión de que estos productos eran necesarios, y que la promoción cruzada no se abordaba adecuadamente en la sección sobre el etiquetado. Algunos miembros hicieron notar los progresos realizados por el Comité en cuanto a estas disposiciones y pidieron a la Comisión que reconociera dichos progresos.
87. En respuesta a una petición relativa a la finalidad de la nota de la Sección 2.1.1, la Secretaría del Codex reiteró su declaración, formulada en el CCNFSDU, en su 41.ª reunión, y aclaró que la intención de dicha nota era proporcionar información objetiva.
88. La Presidenta del Comité señaló que el texto presentado para su aprobación en el trámite 5 era el resultado de un alto grado de aportaciones y de los esfuerzos conjuntos de los delegados del CCNFSDU en su 41.ª reunión, y reflejaba los compromisos asumidos por muchas partes interesadas para lograr un objetivo común. Sin embargo, aclaró que algunas partes del texto no podían abordarse en su totalidad y debían permanecer entre corchetes. Aseguró a los delegados que estas cuestiones se debatirían a fondo tan pronto como el CCNFSDU se reuniera de nuevo (cabe esperar que en noviembre de 2021). El proceso de trámites preveía la presentación de nuevas observaciones en el trámite 6 y el debate en la siguiente reunión, y a tal efecto se celebraría la siguiente reunión.

#### *Conclusión*

89. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó la Sección B sobre el anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado en el trámite 5 y señaló que todas las observaciones técnicas deberían volver a presentarse en el trámite 6 para su examen por el CCNFSDU, en su 42.ª reunión.

#### **Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)**

##### *Debate*

90. Un miembro que apoyó la aprobación del anteproyecto de Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) destacó la necesidad de que se incluyeran en dichas Directrices las materias primas de origen local, ya que ello alentaría a los agricultores y productores locales a producir las materias primas pertinentes de la calidad requerida.
91. Un observador señaló que los alimentos terapéuticos listos para el consumo podían ser una solución en situaciones de emergencia y que esos alimentos debían utilizarse únicamente para el tratamiento (de niños con malnutrición), y no debía permitirse que entraran en el mercado general de alimentos. Expresó asimismo la opinión de que era necesario seguir trabajando en las directrices actuales para incluir salvaguardias que garantizaran la protección de la lactancia materna, especialmente en el caso de los lactantes a partir de los seis meses de edad.

##### *Conclusión*

92. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, aprobó el anteproyecto de Directrices en el trámite 5 y señaló que todas las observaciones técnicas deberían presentarse nuevamente en el trámite 6 a fin de que el CCNFSDU las examinara en mayor profundidad.

#### **Suspensión de trabajos (tema 9 del programa)**

##### **Condición para la declaración de propiedades “libre de ácidos grasos trans” (AGT)**

93. En su 43.º período de sesiones, la Comisión suspendió el trabajo sobre la condición para la declaración de propiedades “libre de ácidos grasos trans”, y en vista de la importancia de que se abordaran dichas sustancias, señaló que otros comités, como el CCFL y el Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), podrían examinar las opciones de gestión de riesgos a tal efecto.
94. Una delegación señaló la importancia de las cuestiones relacionadas con los ácidos grasos trans y que otros comités deberían considerar la posibilidad de trabajar en este tema.

##### **Definición de bioenriquecimiento**

95. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, convino en suspender el trabajo sobre la definición de bioenriquecimiento.

## **GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (TFAMR)<sup>16</sup>**

96. En relación con este Grupo de acción, la Comisión del Codex Alimentarius en su 43.º período de sesiones consideró el tema siguiente: "Aprobación en el trámite 5". En su 43.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius siguió las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo de la Comisión en su 79.ª reunión y su examen crítico sobre la aprobación en el trámite 5.

### **Aprobación en el trámite 5 (tema 6 del programa)**

#### ***Código de prácticas revisado para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos (CXC 61-2005)***

##### *Debate*

97. En su 43.º período de sesiones, la Comisión señaló que, en vista de los notables progresos realizados en las diferentes secciones del Código de prácticas revisado durante las últimas tres reuniones del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos (TFAMR), el apoyo a la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5 era amplio.
98. Asimismo, observó que la lucha mundial contra la resistencia a los antimicrobianos era una prioridad para los miembros del Codex y que debido a la importante función que desempeña el Codex para la protección de la salud pública, sus miembros se habían comprometido a trabajar de forma constructiva para abordar todas las cuestiones pendientes del Código de prácticas a fin de ultimarlos para la octava reunión del TFAMR y aprobarlo en el 44.º período de sesiones de la Comisión.
99. Se manifestaron inquietudes sobre algunas de las disposiciones del Código de prácticas, en particular las relacionadas con los principios 5 y 7; las delegaciones que manifestaron esta preocupación consideraban que, aunque estos dos principios no contenían ningún corchete, debería existir la oportunidad de debatirlos nuevamente antes de ultimar el Código de prácticas en la octava reunión del TFAMR.
100. Estas delegaciones también subrayaron la relación entre los dos documentos que el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos estaba considerando, esto es, el Código de prácticas y las Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, y señalaron que eran complementarios y que era necesario mantener la coherencia en su examen con miras a finalizarlos en la octava reunión del TFAMR.
101. Tailandia y Egipto se reservaron su posición sobre el Principio 5 y señalaron que formularían otras observaciones para su consideración en la próxima reunión del TFAMR.
- Suiza se reservó su posición sobre los principios 5 y 7 y sugirió que siguieran debatiéndose en la octava reunión del TFAMR.
102. La UE observó que la resistencia a los antimicrobianos seguía siendo una importante prioridad para la UE y sus Estados miembros y que, como el Codex desempeñaba un papel fundamental en la protección de la salud pública, debería ser ambicioso, en consonancia con las recomendaciones del Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos, aprobadas en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas de fecha 10 de mayo de 2019. La delegación consideró que el actual proyecto de revisión del Código de prácticas (CXC 61-2005) seguía careciendo de dicha ambición y señaló que estaba convencida de que no se deberían utilizar agentes antimicrobianos como agentes promotores del crecimiento. Si bien reconocían los progresos realizados en la revisión del Código de prácticas y no tenían objeciones a su aprobación en el trámite 5, reiteraron las preocupaciones formuladas en sus observaciones y señalaron que acogerían con agrado la posibilidad de continuar el debate sobre los principios 5 y 7.
103. Noruega señaló que la resistencia a los antimicrobianos era una amenaza mundial y que era especialmente importante que el Codex avanzara en la lucha común contra este fenómeno. La delegación respaldó la aprobación del Código de prácticas a la vez que subrayaba las siguientes preocupaciones con respecto a la ambición de la labor y la necesidad de proseguir los debates:
- El Código de prácticas debería aplicarse a todos los agentes antimicrobianos porque todos ellos pueden dar lugar a un aumento de la resistencia, y la resistencia cruzada y la co-resistencia pueden contribuir a aumentar la resistencia a agentes antimicrobianos de importancia médica.
  - La utilización de todos los agentes antimicrobianos para el estímulo del crecimiento debería implantarse gradualmente, siguiendo la recomendación del Secretario General de las Naciones

<sup>16</sup> CX/CAC 20/43/6; CX/CAC 20/43/7 Rev.1; CRD3 (Filipinas, Malí, Nigeria); CRD16 (HealthforAnimals); CRD19 (Indonesia); CRD20 (Unión Africana); CRD21 (República de Corea); CRD22 (República Dominicana); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador); REP20/EXEC2; REP20/AMR.

Unidas en su informe para la Asamblea General y respaldada por la alianza tripartita entre la OMS, la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

- Se debería fomentar el uso prudente de todos los agentes antimicrobianos y prohibir el uso profiláctico de antibióticos en grupos de animales. Solo se debería permitir en animales individuales en casos excepcionales. No se debería permitir la utilización de agentes antimicrobianos de importancia médica con fines profilácticos.
104. La Federación de Rusia se opuso a la aprobación del Código de prácticas en el trámite 5. La delegación señaló que la resistencia a los antimicrobianos había sido un desafío mundial durante muchos años y que la urgencia de resolver este problema persistía en el momento presente. A pesar de reconocer que se habían realizado grandes progresos durante la revisión del Código de prácticas, aún había algunas disposiciones en el texto, como los principios y las definiciones, que permitían utilizar antimicrobianos de importancia médica de forma habitual (uso profiláctico), como los antimicrobianos de importancia decisiva y aquellos que causan resistencia cruzada y corresponsión a los mismos, lo que suponía un riesgo para la salud humana. La delegación reafirmó su opinión de que solo se debería permitir el uso de dichos antimicrobianos con fines terapéuticos. Por otra parte, la delegación destacó que el empleo de antimicrobianos como agentes promotores del crecimiento debería eliminarse gradualmente, como había recomendado el Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos de las Naciones Unidas en su último informe, de mayo de 2019, y señaló que el nuevo Código de prácticas no debería ser menos estricto o menos ambicioso que el Código de prácticas en vigor. La delegación puso de relieve el hecho de que muchas delegaciones habían expresado preocupación sobre disposiciones clave de la nueva versión del Código de prácticas. Por consiguiente, el Código de prácticas no debería adelantarse al trámite siguiente sin que se hubieran abordado y resuelto dichas preocupaciones en la octava reunión del TFAMR.
105. Los observadores de la National Health Federation y la European Network of Childbirth Associations compartieron los puntos de vista expresados por la UE, Noruega y la Federación de Rusia.
106. Otras delegaciones respaldaron la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5, con miras a adelantar su finalización y consolidar el consenso alcanzado sobre las definiciones y los conceptos clave. Propusieron que se siguiera trabajando para debatir los temas pendientes que se habían determinado en la séptima reunión del TFAMR y que, en la medida de lo posible, se evitara reabrir asuntos que ya se hubieran debatido en profundidad. Señalaron que ello evitaría retrasos indebidos en la finalización del Código de prácticas revisado, que era un instrumento importante para el diseño y la aplicación de planes de acción nacionales, regionales y mundiales dirigidos a combatir la resistencia a los antimicrobianos y que también estaba en consonancia con la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión. Se observó asimismo que la actual versión revisada del Código de prácticas constituía el mejor compromiso entre las aspiraciones y el pragmatismo y que permitiría que el Código de prácticas fuera aplicable en todo el mundo.
107. Estas delegaciones también indicaron que centrar el debate futuro en el texto entre corchetes del Código de prácticas revisado ayudaría a garantizar que quedara tiempo suficiente para debatir acerca de las Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, que consideraban también muy importantes, a efectos de finalizar ambos documentos en la octava reunión del TFAMR y asegurar la coherencia entre las disposiciones comunes y complementarias de los dos textos.
108. Los Estados Unidos de América indicaron que respaldaban la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5 porque en la séptima reunión del TFAMR se habían realizado progresos considerables al respecto y se había llegado a un acuerdo sobre las principales disposiciones del Código. La delegación agradeció la labor que estaba llevando a cabo el GTe sobre el Código de prácticas con objeto de abordar el resto del texto entre corchetes y consideró que abordar la resistencia a los antimicrobianos seguía siendo una prioridad de salud pública mundial y que por ello debería ser una prioridad para el Codex. Asimismo, era importante que el TFAMR hiciera todo lo que estuviera en sus manos por concluir esta tarea en su próxima reunión y así evitar, en la medida de lo posible, reabrir el texto sobre el que ya se había debatido ampliamente y se dedicara a los asuntos sin resolver. La delegación también señaló que el Comité Ejecutivo se encargaba de hacer un examen crítico de la elaboración de normas y de dar orientación a los órganos auxiliares de la Comisión del Codex sobre la gestión del trabajo.
109. El Presidente del TFAMR manifestó su agradecimiento a los miembros por su compromiso de seguir trabajando en el Código de prácticas y por los amplios debates y los acuerdos alcanzados en la última reunión. Asimismo, alentó a los miembros a que aprobaran el Código de prácticas en el trámite 5, teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión, y que durante la próxima reunión del TFAMR siguieran debatiendo de forma constructiva los temas pendientes que suscitaban preocupación, para favorecer la adopción de un proceso de toma de decisiones basado en el consenso en la reunión plenaria. Aprovechar los espacios de consenso ya alcanzados será importante para permitir que el TFAMR finalice la revisión del Código de prácticas y que avance en su trabajo sobre las Directrices, con vistas a cumplir su mandato en el plazo concedido al TFAMR por la Comisión del Codex. Asimismo, el Presidente señaló que el

Código de prácticas se podría revisar en el futuro a la luz de las novedades que surgieran en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, pero que se debería hacer todo lo posible por ultimarlos en la siguiente reunión del TFAMR sobre la base de los conocimientos científicos disponibles hasta el momento.

110. El Presidente del GTe sobre el Código de prácticas señaló que se había hecho frente a asuntos muy difíciles y complejos y que los miembros mostraron un alto grado de compromiso para encontrar soluciones y llegar a un consenso. El texto que se propuso para la aprobación en el trámite 5 reflejaba los compromisos contraídos para lograr un objetivo común. Constató que, de acuerdo con las observaciones presentadas por escrito y de palabra, la aprobación del Código de prácticas en el trámite 5 contaba con el apoyo general a pesar de las reservas que algunos miembros habían formulado sobre determinadas disposiciones. Al observar que quedaba una pequeña porción de texto entre corchetes, aseguró a los miembros que todas las observaciones se tendrían en cuenta en el GTe y se mostró optimista sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo al respecto. Señaló, además, que si se formularan observaciones específicas en el trámite 6, el Código de prácticas se podría finalizar en la próxima reunión del TFAMR. Además, era importante adelantar la labor del Codex, puesto que el TFAMR se había establecido para abordar un problema urgente de salud pública reconocido por las Naciones Unidas y la alianza tripartita OMS/FAO/OIE estaba asumiendo un gran volumen de trabajo. Era importante que el Codex no se quedara atrás.
111. El Secretario del Codex:
- i) Explicó que, desde el punto de vista del procedimiento, en su tarea de decidir sobre la aprobación del Código de prácticas revisado en el trámite 5, la Comisión del Codex reconocería los progresos realizados en el lenguaje y la estructura del texto, de forma que tras una nueva ronda de observaciones (en el trámite 6), un debate y la finalización en la octava reunión del TFAMR (en el trámite 7), el texto se podría presentar en el 44.º período de sesiones de la Comisión para su aprobación en el trámite 8.
- ii) Señaló que el mandato del GTe, acordado por el TFAMR en su séptima reunión e incluido en el informe correspondiente, era “considerar los temas pendientes entre corchetes”.
- iii) Aclaró que, de acuerdo con lo establecido en el Manual de procedimiento del Codex, el trámite 6 implicaba enviar el Código de prácticas revisado a todos los miembros y los observadores para que formularan sus observaciones sobre todos los aspectos y que, al formular observaciones, los miembros deberían tener en cuenta los vínculos entre el Código de prácticas revisado y las Directrices sobre seguimiento y vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos.
- iv) Aclaró que el Comité Ejecutivo formula recomendaciones como parte de su actividad básica, el examen crítico, para ayudar al avance de las normas en el procedimiento de trámites. Los miembros del Codex examinan estas recomendaciones por sus propios méritos en el momento de formular observaciones, mientras que los órganos auxiliares lo hacen al debatir los textos. Con respecto a la labor realizada sobre el Código de prácticas, en la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo se recomendó “que en su octava reunión, el TFAMR centrara su atención en debatir las cuestiones que no se habían debatido ampliamente hasta la fecha y que evitara reabrir debates sobre disposiciones en la medida de lo posible”.
112. A modo de resumen, el Secretario señaló:
- El amplio apoyo a la aprobación del Código de prácticas en el trámite 5 sobre la base de los notables progresos realizados con respecto a la revisión del mismo.
  - El compromiso de los miembros del Codex por trabajar de forma constructiva a fin de llegar a un consenso sobre las cuestiones pendientes del Código de prácticas y finalizar tanto el Código como las Directrices en la octava reunión del TFAMR.
  - Los procedimientos en relación con la aprobación de los textos del Codex en el trámite 5, el alcance de las observaciones formuladas en el trámite 6 y la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión dimanante de su examen crítico del Código de prácticas.

### Conclusión

113. En el 43.º período de sesiones de la Comisión se aprobó la revisión en el trámite 5 del *Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos* (CXC 61-2005) y se tomó nota de la reserva de la Federación de Rusia por el motivo indicado en el párrafo 104.

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE CEREALES, LEGUMBRES Y LEGUMINOSAS (CCCPL)<sup>17</sup>**

114. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó el siguiente tema: “Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión para este tema. El Presidente recordó la decisión de la Comisión, en su 42.º período de sesiones (2019), de suprimir la Sección 3.2.7 (tamaño del grano) de la *Norma para la quinua* si no se pudiera alcanzar un consenso para el siguiente período de sesiones, así como la recomendación del Presidente del CCCPL de que se suprimiera la sección por falta de consenso.

**Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex (tema 12 del programa)****Sección relativa al tamaño del grano en la Norma para la quinua (CXS 333-2019)***Debate*

115. La Comisión tomó nota de una corrección en el documento CX/CAC 20/43/12, Apéndice I, párr. 7(i) con el fin de incluir a Perú en la relación de miembros que estaban a favor de suprimir la sección sobre el tamaño del grano y suprimir a Cuba de la lista.
116. Bolivia opinaba que en la *Norma para la quinua* (CXS 333-2019) sí se debería mantener la sección sobre el tamaño del grano, ya que era coherente con las normas establecidas para productos similares, en las que se incluían secciones de ese tipo, y que los estudios científicos habían demostrado que el tamaño del grano era una característica cualitativa esencial de la quinua. Cuba era de la misma opinión y subrayó además que, desde su punto de vista, suprimir la sección sobre el tamaño del grano no sería acorde con las normas y procedimientos del Codex.

*Conclusión*

117. En su 43.º período de sesiones, la Comisión acordó:
- i) suprimir de la *Norma para la quinua* (CXS 333-2019) la sección sobre el tamaño del grano, tomando nota de las reservas de Bolivia y Cuba;
  - ii) suspender indefinidamente las reuniones del CCCPL.

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS ELABORADAS (CCPFV)<sup>18</sup>**

118. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó los siguientes temas: “Aprobación definitiva de textos del Codex” y “Revocación de textos del Codex”. La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión sobre estos temas.

**Aprobación definitiva de textos del Codex (tema 5 del programa)*****Norma para el Gochujang (trámite 5/8)******Norma para la salsa de ají (chiles) (trámite 5/8)******Revisión de la Norma para la salsa picante de mango (CXS 160-1987) (trámite 5/8)******Norma general para las frutas desecadas (trámite 5/8)******Norma general para las frutas mixtas en conserva (trámite 5/8)****Debate*

119. La UE y sus Estados miembros apoyaron la decisión del CCPFV de que las disposiciones relativas a los aditivos alimentarios, el etiquetado y los métodos de análisis se remitieran al CCFA, el CCFL y el CCMAS, respectivamente, para su aprobación. La UE y sus Estados miembros subrayaron que se debería celebrar un nuevo debate en el seno del CCFA en el momento de aprobar las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas para el *Gochujang*, la salsa de ají (chiles), la salsa picante de mango (CXS 160-1987) y las frutas desecadas.
120. La Secretaría del Codex explicó que no se publicaría ninguna norma sin aprobación previa del CCFA y el CCFL, pero que no era necesario esperar a la aprobación por el CCMAS, ya que dicha aprobación no influiría en el texto de las normas.

<sup>17</sup> CX/CAC 20/43/12; CRD 8 (Cuba); CRD 22 (República Dominicana); CRD 26 (Ecuador).

<sup>18</sup> CX/CAC 20/43/4 Add. 1 Rev.1; CX/CAC 20/43/5 Add.1; CX/CAC 20/43/8 Add.1; CRD13 (India); CRD19 (Indonesia); CRD22 (República Dominicana); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador).

### Conclusión

121. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, aprobó las cinco normas en el trámite 5/8, con sujeción a la aprobación por parte del CCFA y el CCFL.

### Revisión de normas del Codex

#### Conclusión

122. La Comisión aprobó las revisiones propuestas de la *Norma para pepinos encurtidos (encurtido de pepinos)* (CXS 115-1981), la *Norma para los brotes de bambú en conserva* (CXS 241-2003), la *Norma para las confituras, jaleas y mermeladas* (CXS 296-2009) y el anexo para las patatas (papas) fritas de la *Norma para hortalizas congeladas rápidamente* (CXS 320-2015).

### Revocación de textos del Codex (tema 7)

#### Conclusión

123. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, como consecuencia de la aprobación en el trámite 5/8 de las normas antes mencionadas, revocó las normas siguientes:
- *Norma regional para el Gochujang* (CXS 294R-2009)
  - *Norma regional para la salsa de ají (chiles)* (CXS 306R-2011)
  - *Norma para los albaricoques secos* (CXS 130-1981), *Norma para los dátiles* (CXS 143-1985) y *Norma para las uvas pasas* (CXS 67-1981)
  - *Norma para cóctel de frutas en conserva* (CXS 78-1981) y *Norma para la ensalada de frutas tropicales en conserva* (CXS 99-1981)

### Situación del CCPFV

124. El Presidente recordó las recomendaciones formuladas por el CCPFV en su 29.ª reunión<sup>19</sup> y por el Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión<sup>20</sup>.
125. El Presidente del CCPFV dio las gracias a los miembros del mismo por su participación y su colaboración en la labor de dicho comité. Recomendó que la Comisión aceptara la recomendación del CCPFV, en su 29.ª reunión, y del Comité Ejecutivo del Codex, en su 79.ª reunión, de suspender indefinidamente la actividad del CCPFV puesto que este había concluido su labor y se había mostrado de acuerdo en recomendar la suspensión de su actividad, observando que habían decaído el interés y la participación de los miembros, hasta el punto de que en las cinco últimas reuniones no se había alcanzado el *quorum*. El Presidente del CCPFV puso de relieve que a los anacardos se les había conferido escasa prioridad durante la encuesta realizada a los miembros del CCPFV en 2018. Por otra parte, ya existían normas sobre los anacardos elaboradas por otras organizaciones. Por consiguiente, el Presidente del CCPFV consideró que la mejor opción sería dejar los anacardos pendientes de examen para el futuro. Asimismo, subrayó que la suspensión del CCPFV *sine die* garantizaría que se pudieran dedicar valiosos recursos del Codex a la labor y la participación en trabajos de máxima prioridad.
126. La India resaltó la labor pendiente en la elaboración de normas para los anacardos y para la batata deshidratada, que había sido aprobado como nuevo trabajo en 2017 por la Comisión del Codex en su 40.º período de sesiones y había recibido el respaldo de tres comités regionales. La India manifestó su interés por iniciar el trabajo relacionado con los anacardos, siendo estos un producto comercializado a escala internacional, y propuso que el CCPFV siguiera trabajando por correspondencia puesto que existían precedentes en el Codex, es decir, casos en los que un comité permaneció activo para abordar solo uno o dos temas del programa y trabajó por correspondencia, como el Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (permeados lácteos en polvo), el CCCPL (quinua) y el Comité del Codex sobre Azúcares (jugo de caña de azúcar deshidratado centrifugado). De forma alternativa, la India sugirió transferir el trabajo sobre los anacardos a un comité estrechamente relacionado, como el CCFFV.
127. Indonesia se mostró a favor de que el trabajo aprobado lo concluyera el CCPFV.
128. Ghana, Kenya, Senegal y Uganda subrayaron la importancia de los anacardos en África y respaldaron que se comenzara a trabajar en la elaboración de una norma para este producto.
129. El Secretario del Codex tomó nota del interés de las delegaciones por encomendar al CCFFV la elaboración de una norma para los anacardos y aclaró que, puesto que cada comité del Codex debía dar prioridad a su

<sup>19</sup> REP20/EXEC2, párr. 35.

<sup>20</sup> REP20/EXEC2, párr. 64.

labor en el marco de su mandato, lo más apropiado era solicitar de entrada al CCFFV que evaluara la viabilidad de asumir esta labor.

130. México, en calidad de país hospedante del CCFFV, indicó que, desde su punto de vista, el trabajo sobre los anacardos correspondía al mandato del CCFFV y que debería ser realizado por este y no por el CCFFV.
131. Los Estados Unidos de América, como país hospedante del CCFFV, recordaron que este había alcanzado sus metas y completado toda la labor que se había señalado como de alta prioridad. La baja participación había sido un problema durante las últimas cinco reuniones del CCFFV, tanto las celebradas presencialmente como las mantenidas por correspondencia, y la reciente baja participación en la 29.<sup>a</sup> reunión no podía justificarse por consideraciones relacionadas con los viajes. El delegado subrayó además que había transcurrido bastante tiempo desde que la Comisión del Codex examinara la propuesta sobre el anacardo, que habían cambiado muchas cosas desde entonces y que, además, la actual pandemia había obligado a los países a adaptar sus prioridades y recursos con respecto a la labor del Codex. Señaló asimismo que, en su opinión, al no haberse observado cuestiones urgentes de inocuidad de los alimentos o en materia comercial relacionadas con los anacardos, lo mejor era mantener la propuesta en lista de espera.

#### *Conclusión*

132. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones, suspendió indefinidamente la actividad del CCFFV y solicitó al CCFFV que estudiara la viabilidad de asumir el trabajo relacionado con la elaboración de una norma para los anacardos.
133. La India manifestó su reserva sobre la suspensión de la actividad del CCFFV.

#### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE PESCADO Y PRODUCTOS PESQUEROS (CCFFP)<sup>21</sup>**

134. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones, examinó el siguiente tema: "Propuestas de nuevos trabajos". La Comisión siguió en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.<sup>a</sup> reunión sobre este tema.

#### **Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)**

##### ***Enmienda a la Norma para las sardinas y productos análogos en conserva (CXS 94- 1981): inclusión de *Sardinella lemuru* en la lista de especies que figuran en la Sección 2.1***

135. La Secretaría del Codex presentó la propuesta formulada por Filipinas de evaluar la posibilidad de enmendar la *Norma para las sardinas y productos análogos en conserva (CXS 94-1981)* para incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinela de Bali) en la lista de especies que figuran en la Sección 2.1. La Secretaría informó, además, a la Comisión de que, puesto que el CCFFP se había suspendido indefinidamente, el país hospedante (Noruega) había examinado la propuesta en coordinación con la Secretaría del Codex de conformidad con el Manual de procedimiento, y de que se había distribuido una circular a todos los miembros para recabar observaciones.

#### *Debate*

136. Un miembro recalzó que, de acuerdo con el Manual de procedimiento, tres laboratorios independientes de diferentes regiones tendrían que llevar a cabo una evaluación sensorial. Otro miembro, con el apoyo de otras delegaciones, solicitó más información sobre el volumen de las poblaciones presentes en su entorno natural y destacó que la cuestión revestía especial importancia teniendo en cuenta que *S. lemuru* figuraba en la lista de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
137. El Presidente alentó a los miembros a centrar la atención en si procedía o no reactivar el CCFFP con idea de que trabajara por correspondencia para evaluar si era posible enmendar la norma CXS 94-1981 con el objeto de incluir la especie *S. lemuru*, observando que no competía a la Comisión del Codex Alimentarius realizar un debate técnico pormenorizado.
138. El Presidente del CCFFP aclaró que el CCFFP, cuando se reactivara, trabajaría de conformidad con el *Procedimiento* para la inclusión de especies adicionales en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros y consideraría las cuestiones técnicas planteadas por los miembros. Propuso asimismo que, para progresar eficientemente en la labor, se estableciera un GTe dirigido por Filipinas que facilitara el examen de las cuestiones técnicas e informara de sus conclusiones al CCFFP.

Filipinas, como proponente de la enmienda propuesta (CRD5), citó que las observaciones de los países respecto de la evaluación sensorial y el volumen de las poblaciones en su entorno natural, entre otras

<sup>21</sup> CX/CAC 20/43/9 Add.1; CX/CAC 20/43/9 Add. 2; CRD5 (Marruecos y Filipinas); CRD13 (India); CRD19 (Indonesia); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD26 (Ecuador).



preocupaciones, se podrían abordar de forma apropiada y examinar con más detalle en el ámbito del Comité, además de expresar su firme respaldo a la sugerencia formulada por el Presidente del CCFFP.

139. Un miembro subrayó la importancia de respetar los procedimientos establecidos en el Manual de procedimiento y que el país hospedante del Comité, Noruega, presidiera los debates técnicos.
140. En respuesta a la pregunta de quién presidiría el GTe, en caso de establecerse, el Presidente aclaró que, una vez reactivado, el CCFFP consideraría la cuestión.

#### *Conclusión*

141. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, aprobó la propuesta de reactivar el CCFFP a fin de que trabajara por correspondencia, de conformidad con el *Procedimiento para la inclusión de especies adicionales en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros*, con miras a evaluar la posibilidad de enmendar la *Norma para las sardinillas y productos análogos en conserva* (CXS 94-1981) con objeto de incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinella de Bali) en la lista de especies que figuran en la Sección 2.1.

#### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (CCPR)<sup>22</sup>**

142. En relación con este Comité, la Comisión, en su 43.º período de sesiones, examinó el tema siguiente: "Propuestas de nuevos trabajos". La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión para este tema.

#### **Propuestas de nuevos trabajos (tema 8 del programa)**

##### ***Lista de prioridades de plaguicidas para su evaluación por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) en 2021***

143. El observador de NHF no apoyó la inclusión del clorpirifós en la lista de prioridades, ya que, en su opinión, se planteaban graves preocupaciones con respecto a la salud animal, vegetal y humana. En vista de las limitaciones de recursos anunciadas por la FAO y la OMS en diferentes reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius y los órganos subsidiarios pertinentes para la prestación de asesoramiento científico, se propuso que la JMPR aumentara la eficiencia en función de los costos reduciendo costos en la evaluación de estos tipos de compuestos.
144. Un miembro puso de relieve que en la lista solo se indicaban los compuestos que iba a evaluar la JMPR, y que no le correspondía al CCPR decidir sobre el uso de este compuesto basándose en los resultados de la evaluación de la inocuidad llevada a cabo por la JMPR.

#### *Conclusión*

145. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, aprobó la propuesta de nuevo trabajo sobre las listas de prioridades en materia de plaguicidas para su evaluación por la JMPR en 2021.

#### **COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA (CCEURO)<sup>23</sup>**

146. En relación con este Comité, la Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, examinó el siguiente tema: "Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex". La Comisión siguió en su 43.º período de sesiones las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 79.ª reunión para este tema.

#### **Asuntos remitidos a la Comisión por los comités del Codex**

##### ***Política lingüística en el CCEURO***

#### *Debate*

147. En respuesta a una pregunta formulada por un miembro, la Secretaría del Codex aclaró que, al añadirse el ruso como lengua oficial, el CCEURO trabajaría en cuatro lenguas (español, francés, inglés y ruso) y que los gastos de traducción e interpretación correrían a cargo del presupuesto de la Secretaría del Codex.

#### *Conclusión*

148. La Comisión acordó, en su 43.º período de sesiones, que el CCEURO trabajaría en cuatro idiomas (español, francés, inglés y ruso) y que la Secretaría del Codex propondría la forma de sufragar los costos adicionales de manera sostenible.

<sup>22</sup> CX/CAC 20/43/9 Add.3; CRD5 (Filipinas); CRD22 (República Dominicana); CRD23 (Senegal); CRD24 (Tailandia); CRD25 (Nicaragua); CRD26 (Ecuador); CRD28 (CropLife International).

<sup>23</sup> CX/CAC 20/43/12.

**NORMAS Y TEXTOS AFINES MANTENIDOS POR LA COMISIÓN EN EL TRÁMITE 8<sup>24</sup>*****Proyecto de límites máximos de residuos para las somatotropinas bovinas recombinantes (STBr)***

149. El Secretario del Codex recordó que la Comisión, en su 38.º período de sesiones<sup>25</sup> (2015) había acordado mantener el proyecto de LMR para las STBr en el trámite 8 para dar más tiempo a fin de facilitar el consenso sobre la aprobación de estos LMR.

*Conclusión*

150. En su 43.º período de sesiones, la Comisión tomó nota de que los LMR citados seguirían manteniéndose en el trámite 8.

**ASUNTOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2018-2019, PROGRESOS EN 2020-2021 Y PROPUESTA PARA 2022-2023 (tema 12 del programa)<sup>26</sup>**

151. La Secretaría del Codex presentó el informe presupuestario, que estaba dividido en tres partes: Parte 1, sobre el gasto en el bienio 2018-2019; Parte 2, sobre la situación presupuestaria en el bienio en curso; y Parte 3, sobre la propuesta de presupuesto para 2022-2023.
152. La Secretaría observó que las partes 1 y 2 ya habían sido examinadas en la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo y recordó lo siguiente:
- El presupuesto para 2018-2019 se había empleado en su totalidad gracias a la eficiencia en el seguimiento del presupuesto y la asignación de los recursos.
  - En lo relativo al presupuesto para 2020-2021, era necesario hacer ajustes para garantizar la continuidad en la labor del Codex en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19. Ante la continua incertidumbre, era probable que hubiera que efectuar nuevos ajustes.
153. La Secretaría explicó que, en el caso de la propuesta de presupuesto para 2022-2023, la pandemia causaba incertidumbre con respecto a los futuros mecanismos de trabajo de la Comisión y sus órganos auxiliares. En 2021 se llevaría a cabo un examen de la repercusión de la pandemia a fin de orientar mejor el proceso de planificación del trabajo para 2022-2023, teniendo en cuenta además el resultado de la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia.
154. La Secretaría mencionó asimismo la importancia de aplicar el Plan estratégico del Codex para 2020-2025, en particular la nueva meta 3, sobre el uso y la repercusión de las normas del Codex, y sobre sistemas de trabajo eficientes (meta 5). La Secretaría destacó la necesidad de invertir en la actualización de la infraestructura informática del Codex para facilitar el trabajo virtual y señaló que los recursos necesarios para ello podían salir de ahorros o de la movilización de recursos, o bien de una combinación de ambas cosas.
155. Teniendo en cuenta el análisis y las incertidumbres actuales, la Secretaría propuso que el presupuesto para el bienio 2022-2023 mantuviera el mismo nivel de financiación que el del bienio 2020-2021.

*Debate*

156. Los Estados miembros de la UE reconocieron las dificultades de hacer la planificación presupuestaria para el bienio en curso y el bienio próximo y confirmaron su apoyo a que se avanzara enseguida hacia un Codex digital resiliente capaz de aplicar su estrategia a pesar de la interrupción de las reuniones presenciales. Propusieron que el Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius asesorara sobre el tema en el marco de su mandato de estudiar cuestiones especiales.
157. Los Estados miembros de la UE recordaron además la recomendación formulada por la Comisión en su 42.º período de sesiones de que la FAO y la OMS elaboraran una estrategia para la financiación sostenible, con cargo a sus presupuestos ordinarios, del asesoramiento científico en apoyo de las actividades del Codex. Acogieron favorablemente la financiación adicional de 1 millón de USD asignada por la FAO, así como el hecho de que en la Resolución 73-5 de la Asamblea Mundial de la Salud se pusiera de relieve la importancia de que se facilitaran recursos sostenibles, previsibles y suficientes para el asesoramiento científico procedentes de la OMS. Solicitaron que la FAO y la OMS proporcionaran información actualizada sobre estas cuestiones en el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.
158. Los Estados Unidos de América recordaron también la importancia del programa de asesoramiento científico para apoyar la labor del Codex. La delegación secundó la solicitud de los Estados miembros de la UE de que en el 44.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se proporcionara información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo por la FAO y la OMS en relación con una financiación

<sup>24</sup> CX/CAC 20/43/4-Rev.1, Parte 2; CRD2 (Filipinas, Marruecos); CRD22 (República Dominicana).

<sup>25</sup> REP15/CAC, párr. 62.

<sup>26</sup> CX/CAC 20/43/13.

sostenible para el asesoramiento científico, reconociendo la financiación adicional proporcionada por la FAO y la protección del presupuesto del Codex en la reciente reestructuración de la FAO. También se destacó la importancia de que, mientras no fuera posible realizar reuniones presenciales, se llevara a cabo cuanto trabajo de asesoramiento científico fuera posible a través de reuniones virtuales.

#### *Conclusión*

159. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones:
- i) tomó nota de la información contenida en el informe correspondiente a 2018-2019, del informe sobre los progresos realizados en 2020-2021 y de la propuesta para 2022-2023, y observó además que esta última estaba sujeta a revisión a la espera del resultado de la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia, además de la aprobación de la FAO y la OMS;
  - ii) reconoció los desafíos que planteaba la actual pandemia de COVID-19 y acogió con satisfacción el compromiso de la Secretaría del Codex de examinar la repercusión de la pandemia en el presupuesto del Codex y proporcionar al Comité Ejecutivo información actualizada sobre el plan de trabajo para 2020-2021, teniendo en cuenta el resultado de la labor del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia;
  - iii) subrayó la importancia de aplicar el Plan estratégico del Codex para 2020-2025, señaló la trascendencia de la meta 3 a la luz de la situación actual y alentó a los miembros y a la Secretaría del Codex a trabajar conjuntamente para aplicar el Plan;
  - iv) reconoció que era importante mantener y apoyar el programa de asesoramiento científico FAO/OMS y el esfuerzo realizado por ambas organizaciones para sostener su financiación y observó la importancia de proseguir el trabajo por medios virtuales si no era posible celebrar reuniones presenciales.

#### **NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES (tema 13 del programa)<sup>27</sup>**

160. La Secretaría informó a la Comisión, en su 43.º período de sesiones, de que los seis comités coordinadores se habían reunido desde el 42.º período de sesiones, habían debatido la cuestión del nombramiento del siguiente Coordinador y cinco de los seis comités ya habían hecho la designación. Puesto que el Comité Coordinador FAO/OMS para África, en su 23.ª reunión, no estaba en condiciones de designar a un nuevo Coordinador para suceder a Kenya, los miembros de la región mantuvieron una reunión virtual oficiosa extraordinaria en respuesta a la carta circular CL 2020/33-AFRICA y acordaron designar a Uganda como siguiente Coordinador para África, eludiendo así la necesidad de adoptar la propuesta que figuraba en el documento CX/CAC 20/43/14.
161. El Presidente de la Comisión invitó a esta, en su 43.º período de sesiones, a tomar nota de la información facilitada por la Secretaría del Codex e invitó a los seis coordinadores salientes a dirigirse al pleno. Los coordinadores recordaron algunos de los aspectos más destacados y los logros en su período de mandato, hicieron algunas reflexiones sobre la función actual y futura del Codex en sus respectivas regiones y expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido durante su mandato. Algunos puntos clave fueron los siguientes:
- El Coordinador para África, Kenya, recordó la importancia tanto de las normas del Codex como de la participación activa en la labor de este último para la región, así como las iniciativas de Kenya para intensificar la cooperación y dar prioridad a las cuestiones de inocuidad de los alimentos en la región; señaló la necesidad de mantener el impulso actual estableciendo contactos con otras regiones en temas de interés mutuo.
  - El Coordinador para Asia, la India, recordó tanto los logros como los desafíos, entre ellos el desarrollo de un marco práctico con el que coordinarse de forma satisfactoria entre los miembros y adoptar nuevas normas regionales o la necesidad de mantener la participación de los miembros, subrayando la necesidad de que en la labor del Comité hubiera un equilibrio entre los aspectos genéricos sobre inocuidad de los alimentos y la necesidad de fomento de las capacidades de los Estados miembros.
  - El Coordinador para Europa, Kazajstán, puso de relieve la labor realizada para sensibilizar sobre la importancia del Codex en la región y acrecentar la participación de los miembros antes inactivos en la labor del Codex, haciendo hincapié en la mayor consolidación y coordinación entre la UE y los países no pertenecientes a esta.

---

<sup>27</sup> CX/CAC 20/43/14; CRD14 (El Salvador); CRD21 (República de Corea); CRD22 (República Dominicana); CRD26 (Ecuador); CRD40 (Coordinador del CCAFRICA).

- El Coordinador para América Latina y el Caribe, Chile, recordó su contribución al fomento de una comunicación constante y estrecha entre todos los miembros de la región y otras partes, así como a la canalización del potencial de sus países a través de la cooperación Sur-Sur. Señaló, además, que la capacidad de la región para producir alimentos con los que ayudar a satisfacer las necesidades de la creciente población mundial significaba que su participación en el Codex y su contribución al mismo serían importantes para todos.
- El Coordinador del Cercano Oriente, el Irán, hizo hincapié en el gran potencial de los comités coordinadores para contribuir directamente a los programas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la salud y subrayó que, durante su mandato, la atención se había centrado en abordar aspectos críticos y esenciales de la inocuidad de los alimentos a escala nacional y regional.
- El Coordinador para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental, Vanuatu, señaló la importancia de adoptar la norma regional para la kava y recordó los problemas que había experimentado y superado la región a la hora de elaborar su primera norma regional, destacando la importancia de trabajar colectivamente para superar todos los problemas que puedan surgir en el Codex.

162. Los coordinadores felicitaron a sus sucesores, deseándoles lo mejor en su nueva función.

163. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, agradeció a los coordinadores salientes su gran esfuerzo y su dedicación a la labor del Codex durante muchos años y dio la bienvenida a los coordinadores entrantes a su nueva función.

#### *Conclusión*

164. De conformidad con el artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión, y sobre la base de las candidaturas presentadas por los comités coordinadores, se designó a los siguientes miembros de la Comisión para desempeñar el cargo de coordinadores desde el final del 43.º período de sesiones hasta el final del primer período ordinario de sesiones de la Comisión posterior a la siguiente reunión del Comité Coordinador pertinente [según los planes actuales, sería hasta el final del 45.º período de sesiones de la Comisión (2022)]:

- CCAFRICA: Uganda
- CCASIA: China
- CCEURO: Kazajstán (designado nuevamente)
- Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe: Ecuador
- Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNE): Arabia Saudita
- CCNASWP: Fiji

#### **DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX (tema 14 del programa)<sup>28</sup>**

165. En nombre del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión, así como de los miembros y observadores, el Vicepresidente Sr. Purwiyatno Hariyadi expresó su aprecio a los Estados miembros encargados de nombrar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex, recordando los esfuerzos incansables de estos países por lograr que el Codex cumpliera su mandato.

166. Un miembro planteó la cuestión de prolongar los plazos de finalización de los trabajos de los comités del Codex que no se reunían cada año y, específicamente, aquellos con un elevado volumen de trabajo, como el CCFFV y el Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias, así como la posibilidad de convocar dichas reuniones anualmente. Dicho miembro, tras referirse a las deliberaciones conexas sobre la cuestión mantenidas por el Comité Ejecutivo en sus reuniones 77.<sup>a</sup> y 78.<sup>a</sup>, también solicitó que la Comisión y el Comité Ejecutivo examinara el orden y la frecuencia de las reuniones de tales comités del Codex con carácter prioritario.

167. *Conclusiones*

- i) La Comisión del Codex Alimentarius, en su 43.º período de sesiones, confirmó la designación de los gobiernos hospedantes enumerados en el documento CX/CAC 20/43/15.

<sup>28</sup> CX/CAC 20/43/15; CRD 13 (India); CRD22 (República Dominicana).

- ii) La Comisión suspendió indefinidamente las reuniones del CCCPL tras la terminación de la labor relativa a la *Norma para la quinua*<sup>29</sup>, así como las del CCPFV tras la conclusión general de su labor<sup>30</sup>, a la vez que manifestó su agradecimiento a los Estados Unidos de América como país hospedante de ambos comités y tomó nota de la voluntad del país de seguir hospedándolos en caso de que algún nuevo trabajo lo hiciera necesario.
- iii) La Comisión reactivó, en su 43.º período de sesiones, reactivó el CCFFP para que trabajara por correspondencia con el fin de evaluar la posibilidad de enmendar la *Norma para las sardinas y productos análogos en conserva* (CXS 94-1981)<sup>31</sup> con objeto de incluir la especie *Sardinella lemuru* (sardinela de Bali) en la lista de especies de *Sardinella* que figuran en ella.
- iv) La Comisión señaló que, en una de sus próximas reuniones, el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius examinaría el orden y la frecuencia de las reuniones de los comités del Codex.

**OTROS ASUNTOS (tema 15 del programa)**

168. No hubo otros asuntos que tratar.

---

<sup>29</sup> CX/CAC 20/43/12.

<sup>30</sup> CX/CAC 20/43/4 Add.1. Rev. 1; CX/CAC 20/43/5 Add.1.

<sup>31</sup> CX/CAC 20/43/9 Add.1; CX/CAC 20/43/9 Add.2.

**Apéndice I****LIST OF PARTICIPANTS****CHAIRPERSON**

Mr Guilherme Antonio Da Costa  
Food Safety Expert  
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply  
Brazilia  
Brazil

**VICE-CHAIRPERSONS**

Prof Purwiyatno Hariyadi  
Professor, Bogor Agricultural University  
Southeast Asian Food and Agricultural  
Science and Technology (SEAFAST) Center  
Bogor  
Indonesia

Ms Mariam Eid  
Head Agro-Industries Department  
Ministry of Agriculture  
Beirut  
Lebanon

Mr Steve Wearne  
Director, Global Affairs  
Food Standards Agency  
London  
United Kingdom

**MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS****ANTIGUA AND BARBUDA**

Ms. Solange Baptiste  
Antigua and Barbuda Bureau of Standards  
St. John's

Mr. Jonah Davis Ormond  
Registrar Pesticides and Toxic Chemicals  
Government of Antigua and Barbuda  
St. John's

**ARGENTINA**

Ms. Gabriela Alejandra Catalani  
Coordinadora del Punto Focal Codex de Argentina  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mr. Carlos Eugenio Alli  
Coordinador  
SENASA  
Martínez, Buenos Aires

Ms. Andrea Calzetta Resio  
Coordinadora General de Aprobación de Productos  
Alimenticios  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sra. Maria Carullo  
Coordinadora General de Vigilancia y Alerta de  
Residuos y Contaminantes  
SENASA  
Secretaría CCFH Nacional  
Buenos Aires

Mr. Martin Colicigno  
Magyp  
Buenos Aires

Sra. María Alejandra Larre  
Asesora del Punto Focal del Codex Alimentarius de  
Argentina  
Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca  
Buenos Aires

Ms. María Victoria Schiro  
ANMAT  
Buenos Aires

**ARMENIA**

Ms. Iren Melkonyan  
Codex Contact Point  
Ministry of Economy  
Yerevan

Mr. Vahe Danielyan  
Head of Food Safety Department  
Food Safety Inspection Body of the Republic of Armenia  
Yerevan

**AUSTRALIA**

Ms. Fran Freeman  
First Assistant Secretary  
Department of Agriculture, Water and the Environment  
Canberra

Ms. Anna Somerville  
Assistant Secretary  
Department of Agriculture, Water and the Environment  
Canberra

Ms. Usha Sriram-Prasad  
Director  
Department of Agriculture, Water and the Environment  
Canberra

Mr. Mark Booth  
Chief Executive Officer  
Food Standards Australia New Zealand (FSANZ)  
Canberra

Mr. Scott Crerar  
General Manager  
Food Standards Australia New Zealand (FSANZ)  
Canberra

**AUSTRIA**

Ms. Bettina Brandtner  
Ministry of Agriculture, Regions and Tourism  
Vienna

Ms. Karin Gromann  
Head of Unit  
Federal Ministry of Health  
Vienna

**AZERBAIJAN**

Mr. Fuad Mardiyev  
Food Safety Agency of The Republic of Azerbaijan  
Baku

Ms. Aynura Rzayeva  
Head of Food Safety Department  
Azerbaijan Food Safety Institute  
Baku

**BAHAMAS**

Ms. Patricia Johnson  
Director of Food Safety and Quality  
Bahamas Agricultural Health and Food Safety Authority  
(BAHFSA)  
Nassau

**BANGLADESH**

Mr. Golam Md. Sarwar  
Deputy Director (Agri. & Food)  
Bangladesh Standards and Testing Institution  
Dhaka

Mr. MD Nozir Ahmmod Miah  
Deputy Director (Int. Audit/Assessment)  
Bangladesh Standards and Testing Institution  
Dhaka

**BELGIUM**

Mr. Carl Berthot  
General Counsellor  
FPS Public Health  
Brussels

Mr. Johan Hallaert  
Director Food Policy  
Fevia  
Brussels

**BELIZE**

Ms. Natalie Gibson  
Acting Food Safety Director  
Belize Agricultural Health Authority  
Belize City

**BENIN**

M. Innocent Togla  
MAEP/BENIN  
Cotonou

M. Urbain Thibauthéon Arron Sonagnon Brito  
Chef Service des Contrôle et Suivi des Produits  
Halieutiques et Post-Capture  
Cotonou

M. Ifagbémi Bienvenue Chabi  
Enseignant-Chercheur, Assistant  
Université d'Abomey-Calavi  
Cotonou

M. Sètonджи Epiphane Hossou  
Ingénieur du Développement Rural  
Cotonou

M. Egnon Jacques Houngbenou Hougla  
Direction de l'Alimentation et de la Nutrition Appliquée  
Ministère de l'Agriculture, de l'Élevage et de la Pêche  
Cotonou

**BHUTAN**

Mr. Tashi Samdup  
Director General  
Ministry of Agriculture and Forests  
Thimphu

Mr. Kubir Bhattarai  
Deputy Chief Regulatory and Quarantine Officer  
Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority  
Thimphu

**BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)**

Sr. Yamil Alejandro Mattos Villarroel  
Jefe Nacional de Inocuidad Alimentaria - Presidente  
Nacional de Codex  
SENASAG - CNCA  
Trinidad, Beni

Sra. Veronica Bustillos  
CNC  
La Paz

Sra. Blanca Fernández  
Punto de Contacto  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural  
La Paz

Sra. Mónica Rollano  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
La Paz

**BOSNIA AND HERZEGOVINA**

Mr. Dzemil Hajric  
Director General  
Food Safety Agency  
Mostar

**BOTSWANA**

Ms. Lephutshe Ada Senwelo  
CCP - Scientific Officer Food Safety  
Ministry of Health and Wellness  
Gaborone

**BRAZIL**

Mr. Jônathas Silveira  
Head of Delegation  
Ministry of Foreign Affairs (MRE)  
Brasília

Mr. André Santos  
Coordinator of the Brazilian Codex Alimentarius  
Committee  
National Institute of Metrology, Quality and Technology  
(INMETRO)  
Duque de Caxias



Ms. Camila Doyle Silveira  
Assistant  
National Institute of Metrology, Quality and Technology  
(INMETRO)  
Brasília

Mr. Paulo Roque Martins Silva  
Researcher  
National Institute of Metrology, Quality and Technology  
(INMETRO)  
Duque de Caxias

Mr. Rafael Vinícius Lima  
Assistant  
National Institute of Metrology, Quality and Technology  
(INMETRO)  
Duque de Caxias

Mr. Cesar Vandesteem  
Official Veterinarian Inspector  
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply  
(MAPA)  
Brasília

Ms. Ana Araújo  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)  
Brasília

Ms. Carolina Vieira  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)  
Brasília

Mr. Diogo Soares  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)  
Brasília

Ms. Larissa Porto  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)  
Brasília

Ms. Lígia Lindner Schreiner  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)  
Brasília

Ms. Nice Bauchspiess  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulatory Agency (ANVISA)  
Brasília

Mr. Antonio Pupin  
Manager  
Brazilian Food Industry Association (ABIA)  
São Paulo

Ms. Laís Amaral Mais  
Nutritionist Researcher  
Brazilian Institute of Consumer Protection (IDEC)  
São Paulo

#### **BULGARIA**

Ms. Petia Tasseva  
Ministry of Agriculture, Food and Forestry  
Sofia

#### **BURKINA FASO**

Mr. Sansan Cyrille Regis Kambire  
Ministère de l'agriculture et des aménagements hydro-  
agricoles  
Ouagadougou

#### **BURUNDI**

Mr. Célestin Ntahomvukiye  
Quality Manager and Secretary of National Codex  
Forum  
Burundi Bureau of Standards (BBN)  
Bujumbura

#### **CABO VERDE**

Mr. Helder Lopes  
Director  
ERIS - Entidade Reguladora Independente da Saude  
Praia, Santiago Island

Ms. Francisca Barbosa  
DGASP  
Praia

#### **CAMBODIA**

Mr. Theng Dim  
Deputy Director General  
Ministry of Commerce  
Phnom Penh

#### **CAMEROON**

M. Awal Mohamadou  
Deputy Director  
ANOR  
Yaoundé

Mr. Medi Mougui  
Embassy  
Rome

#### **CANADA**

Ms. Kathleen Twardek  
Canadian Food Inspection Agency  
Ottawa

Mr. Samuel Godefroy  
LAVAL University  
Quebec

Ms. Patricia Hoy  
Agriculture Canada  
Ottawa

Ms. Nancy Ing  
Regulatory Policy & Risk Management Specialist  
Health Canada - Government of Canada  
Ottawa

Ms. Meghan Elizabeth Quinlan  
Health Canada - Government of Canada  
Ottawa

Ms. Alison Wereley  
Canadian Food Inspection Agency  
Ottawa

#### **CHILE**

Ms. Nuri Gras  
Executive Secretary  
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)  
Ministry of Agriculture  
Santiago

Sra. Luisa Kipreos  
Technical Adviser  
Ministry of Health  
Santiago

Ms. Cassandra Pacheco  
Codex Contact Point  
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)  
Ministry of Agriculture  
Santiago

Mr. Diego Varela  
Chair CCLAC  
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)  
Ministry of Agriculture  
Santiago

Sra. Roxana Vera  
Jefa del Subdepartamento de Acuerdos Internacionales  
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)  
Santiago

Ms. Constanza Vergara-Escobar  
Technical Adviser  
Chilean Food Safety and Quality Agency (ACHIPIA)  
Ministry of Agriculture  
Santiago

Mr. Gonzalo Aranda  
Profesional del Subdepartamento de Acuerdos  
Internacionales, Departamento de Negociaciones  
Internacionales, Dirección Nacional, Servicio Agrícola y  
Ganadero (SAG)  
Santiago

Mr. Moises Leiva  
Gerente General de Alimentos  
Chile Alimentos  
Santiago

#### **CHINA**

Mr. Leishi Zhang  
Deputy Director  
China National Health Commission Department of Food  
Safety Standards, Risk Surveillance and Assessment  
Beijing

Mr. Jingen Cheng  
Director of Department  
Department of Agro-products Quality and Safety,  
MARA, P.R.C  
Beijing

Mr. Zhutian Wang  
Deputy Director General  
China National Center for Food Safety Risk Assessment  
Beijing

Mr. Zheng Chen  
Deputy Secretary-General  
Chinese Institute of Food Science and Technology  
Beijing

Ms. Hao Ding  
Assistant Researcher  
China National Center for Food Safety Risk Assessment  
Beijing

Ms. Haihong Hao  
Professor  
Huazhong Agricultural University  
Wuhan

Ms. Xiaoxi Ju  
Researcher  
Macao Municipal Affairs Bureau  
Macao S.a.r.

Ms. Shufang Li  
Research Assistant, Doctor  
Institute of Quality Standard and Testing Technology for  
Agro-products, Henan Academy of Agricultural Science  
Zhengzhou

Ms. Chang Li  
China Codex Contact Point-Agronomist  
Center for Agro-Food Quality & Safety, Ministry of  
Agriculture and Rural Affairs, P.R.China  
Beijing

Mr. Xiaolei Lu  
Hangzhou Tea Research Institute, China CO-OP  
Hangzhou

Mr. Zhen Lu  
Deputy Division Director  
China General Chamber of Commerce  
Beijing

Ms. Xiaozhe Qi  
Engineer  
Standards and Quality Center of National Food and  
Strategic Reserve Administration (NAFRA)  
Beijing

Mr. Xiongwu Qiao  
Shanxi Academy of Agricultural Sciences  
Taiyuan

Ms. Jing Tian  
Researcher  
China National Center for Food Safety Risk Assessment  
Beijing

Mr. Zhong Wan  
Staff member  
Standards and Quality Center of National Food and  
Strategic Reserves Administration  
Beijing

Mr. Songjun Wang  
Nanjing Institute for Comprehensive Utilization of Wild  
Plants, China CO-OP  
Nanjing

Ms. Hejia Wang  
China Institute of Veterinary Drug Control  
Beijing

Mr. Xiaofeng Wang  
State Administration for Market Regulation  
Beijing

Mr. Guibiao Ye  
ICAMA/CCPR  
Beijing

Mme. Yan Zhang  
Standards and Quality Center of NAFRA  
Beijing

#### **COLOMBIA**

Mr. Aurelio Mejia  
Director de Regulación  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Bogotá

Ms. Zonia Elizabeth Caro Carvajal  
Codex & SPS Adviser  
Ministry of Commerce, Industry and Tourism  
Bogotá

Sra. María Claudia Jimenez  
Coordinadora Grupo Alimentos y Bebidas  
Invima  
Bogotá

Sra. Blanca Cristina Olarte Pinilla  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá

Sra. Norma Constanza Soto  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y  
Alimentos INVIMA  
Bogotá

#### **COSTA RICA**

Sra. Luisa Diaz Sanchez  
Directora Calidad  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
San José

Sra. Carmen Tatiana Cruz Ramírez  
Jefe Reglamentación Técnica y Codex  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
San José

Sra. Amanda Lasso  
Asesor Codex Alimentarius  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
Heredia

#### **CÔTE D'IVOIRE**

Mr. Ardjouma Dembele  
Directeur du Laboratoire National d'Appui au  
Développement Agricole (LANADA)  
Président du Comité National du Codex Alimentarius  
Abidjan

Mme. Aman Amah Marine Adjei  
Chargé d'Etudes  
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural  
Abidjan

M. Bertin Anon  
Directeur des Productions Vivrières et de la Sécurité  
Alimentaire, Point de Contact du Codex Côte d'Ivoire  
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural  
Abidjan

Mr. Kouadio Maxime Esso  
Sous-Directeur de la Recherche Agricole  
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural  
Abidjan

Mme. Diemeléou Assouh Chantal Aka  
Spécialiste Sécurité Alimentaire et Recherche  
Agronomique  
Secrétariat Exécutif du Conseil National de Nutrition, de  
l'Alimentation et de la Petite Enfance (CONNAPE)  
Abidjan

M. N'guessan Kouassi  
Sous-Directeur de l'Inspection phytosanitaire à la  
Direction de la Protection des Végétaux, du Contrôle et  
de la Qualité  
Ministère de l'Agriculture et du Développement Rural  
Abidjan

Mme. Yoboue Patricia Ngoran-Theckly  
Point Focal SUN, Conseiller Principal auprès du Centre  
Régional d'Excellence contre la Faim et la Malnutrition  
(CERFAM)  
Présidence de la République de Côte d'Ivoire  
Abidjan

Mr. Stanislas Dewinther Tape  
Sous-Directeur de la Qualité et de la Formation/  
Responsable Qualité  
Laboratoire National d'Essais de Qualité de Métrologie  
et d'Analyses (LANEMA)  
Abidjan

#### **CROATIA**

Ms. Iva Mraović  
Ministry of Agriculture  
Zagreb

#### **CUBA**

Sra. Hortensia Nancy Fernández Rodríguez  
Directora General de la Oficina Nacional de  
Normalización, Presidenta del Comité Nacional CODEX  
Cuba  
La Habana

Ing. Angel Casamayor  
Especialista de la Dirección de Regulaciones Técnicas y  
Calidad del Ministerio del Comercio Exterior y la  
Inversión extranjera (MINCEX)  
La Habana

Ing. Rocio Hernández. Especialista  
Principal de la Dirección de Calidad y Tecnología del  
Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL)  
La Habana

Sra. Mayra Martí .Jefa  
Dpto. de Higiene de los alimentos y Nutrición del  
Ministerio de Salud pública (MINSAP)  
La Habana

Ing. Mariana Pérez  
Jefa Dpto. Independiente de Gestion de calidad del  
Ministerio de la Agricultura (MINAG)  
La Habana

#### **CYPRUS**

Ms. Annoula Kouppari  
Ministry of Agriculture  
Nicosia

#### **CZECHIA**

Ms. Dana Triska  
Head of Food Chain Unit  
Ministry of Agriculture of the Czech Republic  
Prague

#### **DENMARK**

Mr. Jens Therkel Jensen  
Senior Advisor, International Co-operation Unit  
Danish Veterinary and Food Administration  
Glostrup

Ms. Susanne Kofoed  
Special Advisor  
Danish Veterinary and Food Administration  
Glostrup

#### **DOMINICA**

Ms. Mara Abraham  
Programme Manager-Standards Development  
Dominica Bureau of Standards  
Roseau

#### **DOMINICAN REPUBLIC**

Ing. Elsa Acosta Piantini  
Encargada Departamento Alimentos (DIGEMAPS)  
Ministerio de Salud Pública  
Santo Domingo

Sr. Modesto Pérez Blanco  
Coordinador Normas Alimenticias (DIGEMAPS)  
Ministerio de Salud Pública  
Santo Domingo

Sr.E. Mario Arvelo  
Embajador, Representante Permanente  
Misión Permanente de República Dominicana  
ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en  
Roma (FAO-FIDA-PMA)  
Roma

Sra. Julia Vicioso  
Ministra Consejera, Representante Alterna  
Misión Permanente de República Dominicana  
ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en  
Roma (FAO-FIDA-PMA)  
Roma

Sra. Diana Infante  
Consejera, Representante Alterna  
Misión Permanente de República Dominicana  
ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en  
Roma (FAO-FIDA-PMA)  
Roma

Sra. Liudmila Kuzmicheva  
 Consejera, Representante Alterna  
 Misión Permanente de República Dominicana  
 ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en  
 Roma (FAO-FIDA-PMA)  
 Roma

Sra. Patricia Rodríguez  
 Consejera, Representante Alterna  
 Misión Permanente de República Dominicana  
 ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en  
 Roma (FAO-FIDA-PMA)  
 Roma

Sra. María Laureano  
 Primera Secretaria, Representante Alterna  
 Misión Permanente de República Dominicana  
 ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en  
 Roma (FAO-FIDA-PMA)  
 Roma

#### **ECUADOR**

Mr. Rommel Betancourt  
 Coordinador General de Inocuidad de Alimentos  
 AGROCALIDAD  
 Quito

Mr. Segundo Israel Vaca Jimenez  
 Food Safety Analyst  
 AGROCALIDAD  
 Quito

Ms. Daniela Vivero  
 AGROCALIDAD  
 Quito

#### **EGYPT**

Ms. Hanan Fouad Hamid Ibrahim Hashem  
 Head of Food Standards Department  
 Egyptian Organization for Standardization and Quality  
 (EOS)  
 Cairo

Ms. Zienab Abdel-Rahman  
 Food Standard Specialist  
 Egyptian Organization for Standardization and Quality  
 Cairo

Ms. Reda Esmail  
 Food Standards Specialist  
 Egyptian Organisation for Standards and Quality  
 Cairo

Mr. Salaheldin Hussein Sayed Ahmed Abouraia  
 Prof emeratus  
 Faculty of Agriculture - Cairo University  
 Cairo

Mr. Ashraf Esmael Mohamed Afify  
 Chairman  
 Egyptian Organization for Standardization and Quality  
 (EOS)  
 Cairo

M. Noha Attia  
 Food Standard Specialist  
 Egyptian Organization for Standardization and Quality  
 Cairo

Ms. Mariam Barsoum  
 Food Standards Specialist  
 Egyptian Organization for Standardization & Quality  
 Cairo

Mr. Mustafa Eldeeb  
 Regulatory Affairs HUB Manager at Bel - NEAR &  
 Middle East  
 BEL  
 Cairo

Mr. Ahmed Elhelw  
 Codex Contact Point  
 Egyptian Organization for Standardization & Quality  
 (EOS)  
 Cairo

Mr. Ahmed Eltoukhy  
 Scientific and Regulatory Affairs Lead  
 International Co. for Agro Industrial Projects (Beyti)  
 Cairo

Mr. Elshahat Abdelrahman Selim Eltoukhy  
 Deputy Executive Director  
 Chamber of Food Industries  
 Cairo

Mme. Nermeen Ibahim Eldesokey Abdelfadeel Khalifa  
 Head of Beverage Industry , CFI , Scientific &  
 Regulatory Affairs Senior Manager , Atlantic  
 Atlantic  
 Cairo

Mme. Haidy Mohy  
 Scientific Regulatory Affairs-MENA-Pepsico  
 Egypt- PepsiCo  
 Cairo

Ms. Mervat Ahmed Fouad Mohamed Fouad Nasr  
 Consultant of Special Food  
 National Nutrition Institute  
 Cairo

Mr. Mohamed Nasser  
 Food Standards Specialist  
 Egyptian Organization for Standardization and Quality  
 (EOS)  
 Cairo

Ms. Rania Omara  
Food Standards Specialist  
EOS  
Cairo

Mr. Mohamed Shamekh  
Regional Regulatory Affairs Manager  
Fonterra Egypt limited company  
Cairo

Mr. Mohamed Teliba  
Standardization Specialist  
Higher Institute for Agricultural Cooperation  
Bdr City

#### **EL SALVADOR**

Sra. Raquel Martínez  
Directora Técnica  
Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica  
(OSARTEC)  
San Salvador

Sra. Claudia Guzmán  
Jefe del Punto de Contacto Codex Alimentarius  
OSARTEC  
San Salvador

Sr. Josué Daniel López Torres  
Técnico Especialista Codex Alimentarius  
Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica-  
OSARTEC  
San Salvador

#### **ERITREA**

Mr. Tekleab Ketema  
Director General  
Ministry of Agriculture  
Asmara

#### **ESTONIA**

Ms. Svetlana Jankovenko  
Adviser, Codex Contact Point  
Ministry of Rural Affairs of Estonia  
Tallinn

#### **EUROPEAN UNION**

Mr. Dirk Lange  
European Commission  
Brussels

Mr. Robert Dautzenberg  
General Secretariat of the Council EU  
Brussels

Ms. Bernadette Klink-Khachan  
EU Codex Contact Point  
European Commission  
Brussels

Mr. Jörg Roos  
European Union  
Brussels

Mr. Francisco Javier Dominguez Orive  
European Union  
Brussels

Mr. Sébastien Goux  
Deputy Head of Unit  
European Commission  
Brussels

Mr. Risto Holma  
European Union  
Brussels

Mr. Alexander Rogge  
Political Administrator  
General Secretariat of the Council of the EU  
Brussels

Ms. Anna Szajkowska  
Policy Officer  
European Union  
Brussels

#### **ETHIOPIA**

Mr. Mulat Abegaz Legesse  
General Manager  
Addis Ababa

#### **FIJI**

Mr. Vio Ratu Namosi Veretawatini  
Senior Agricultural Officer  
Government  
Suva

Mr. Navitalai Tuivuniwai  
National Export Market Systems Facilitator  
PHAMA Plus  
Suva

Ms. Adi Susana Tuivuyua  
Principal Economic Planning Officer – AgTrade  
Ministry of Agriculture, Economic Planning & Statistics  
Division  
Suva

#### **FINLAND**

Mr. Sebastian Hielm  
Food Safety Director  
Ministry of Agriculture and Forestry  
Helsinki

Ms. Anne Haikonen  
Legislative Counsellor  
Ministry of Agriculture and Forestry  
Helsinki

**FRANCE**

M. Florian Simonneau  
Direction générale de la concurrence, de la  
consommation et de la répression des fraudes, Adjoint  
au chef du bureau 4B  
Ministère de l'Économie

Mme Céline Germain  
Cheffe du bureau des négociations européennes et  
multilatérales  
Direction générale de l'alimentation  
Ministère de l'Agriculture  
Paris

M. Stéphane Larrêche  
Chef du Bureau des intrants et de la santé publique en  
élevage  
Direction générale de l'alimentation  
Ministère de l'Agriculture  
Paris

Mrs Delphine Babin-Pellier  
Conseillère agricole  
Représentation permanente de la France auprès de la  
FAO, du PAM et du FIDA  
Rome

Mme Louise Dangy  
Secrétariat général des affaires européennes  
Point de contact pour le Codex Alimentarius  
Paris

M. Jean-Luc Angot  
Président du Comité du Codex sur les principes  
généraux  
Ministère de l'Agriculture  
Paris

**GAMBIA**

Mr. Mamodou Bah  
Food Safety & Quality Authority  
Banjul

**GERMANY**

Mr. Niklas Schulze Icking  
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)  
Berlin

Ms. Anne Beutling  
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)  
Berlin

Ms. Anja Brönstrup  
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)  
Bonn

Mr. Oliver Mellenthin  
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)  
Berlin

Ms. Alina Steinert  
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)  
Bonn

Ms. Hilke Thordsen-Böhm  
Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)  
Berlin

Ms. Outi Tyni  
General Secretariat of the EU Council  
Brussels

**GHANA**

Mr. Sam Adu-Kumi  
Director/Chemicals and Waste  
Environmental Protection Agency  
Accra

Mr. Niilante Amisah  
Lecturer  
University of Ghana  
Accra

Mr. Andrew Amankwah Lartey  
Codex Contact Point Manager  
Ghana Standards Authority  
Accra

Ms. Pokuaa Appiah-Kusi  
Ghana Standards Authority  
Accra

Mr. Roderick Kwabena Daddey-Adjei  
Ag. Head Food Division  
Food and Drugs Authority, Ghana  
Accra

Ms. Phyllis Sekyi-Djan  
Assistant Commissioner  
GRA-CUSTOMS DIVISION  
Accra

**GREECE**

Ms. Dimitra Papadimitriou  
National Codex Contact Point  
Hellenic Food Authority (EFET)  
Athens

Ms. Olga Kanli  
Codex Alimentarius Contact Point  
Hellenic Food Authority (EFET)  
Athens

**GUATEMALA**

Sr. Nelson Antonio Ruano García  
Presidente del Codex Guatemala  
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación  
Guatemala

Mr. Mario Alvarez Orellana  
Programa de vigilancia  
Ministerio de salud pública y asistencia social  
Guatemala

Sr. Humberto Donato Gonzalez Alvarado  
Jefe del Departamento de Productos de Origen Animal  
e Hidrobiológico  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Jocotenango

Sra. Karla Lucas  
National Committee  
Guatemala

Mr. Otto Fernando Maldonado  
Codex National Committee Deputy Coordinator  
Ministry of Agriculture  
Guatemala

Sra. Ursula Quintana  
Codex National Committee  
Guatemala

#### **GUYANA**

Ms. Andrea Mendonca  
Guyana National Bureau of Standards  
Georgetown

Ms. Tandeka Barton  
Principal Analytical Scientific Officer  
Government Analyst  
Food and Drug Department (GA-FDD)  
Georgetown

Mr. Mark Pierre  
CEO, Guyana Food Safety Authority  
Ministry of Agriculture  
Georgetown

#### **HONDURAS**

Ms Mirian Bueno Almendarez  
Subdirectora General de Inocuidad Agroalimentaria  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria (SENASA)  
Tegucigalpa

Ms. Yolandina Lambur  
Secretaría Técnica Codex Honduras  
SENASA  
Tegucigalpa

Sra. Katia Margarita Castillo  
Coordinadora Sub Comité CCFV  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria  
Tegucigalpa

Sra. Fany Waleska Cárcamo Jiménez  
Presidenta Comité Nacional del Codex Honduras  
Dirección General de Protección al Consumidor /  
Secretaría Desarrollo Económico  
Tegucigalpa

Sra. Liza María Madrid  
Technical Coordinator  
Organismo Hondureño de Acreditación  
Tegucigalpa

Sra. Wendy Johana Martinez Lucas  
Sub Coordinadora Sub Comité CCFNSDU  
Agencia de Regulación Sanitaria  
Tegucigalpa

Sr. Juan Carlos Paguada Rubio  
Coordinador Sub Comité CCPR  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria  
Tegucigalpa

Sra. Fabiola Sarai Palma Flores  
Miembro Comité Nacional del Codex Honduras  
Secretaría de Salud  
Tegucigalpa

Sr. Francisco Rico  
Coordinador Sub Comité CCFA  
Agencia de Regulación Sanitaria  
Tegucigalpa

Sra. María Eugenia Sevilla  
Coordinadora Sub Comité CCFH  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria  
Tegucigalpa

Sr. Wilfredo Josue Valle Moreno  
Coordinador Sub Comité CCNFSDU  
Agencia de Regulación Sanitaria  
Tegucigalpa

#### **HUNGARY**

Mr. Attila Nagy  
Director, Chair of CCMAS  
National Food Chain Safety Office  
Budapest

Ms. Krisztina Frányó  
National Food Chain Safety Office  
Budapest

Ms. Rita Temesfalvi  
Ministry of Agriculture  
Budapest



**INDIA**

Ms. Rita Teotia  
Chairperson  
Food Safety and Standards Authority of India  
New Delhi

Mr. Sunil Kumar Bakshi  
Head (Regulations)  
Food Safety and Standards Authority of India  
New Delhi

Mr. Santosh Kumar Banjara  
Medical Scientist  
ICMR-National Institute of Nutrition  
Hyderabad

Mr. Puneet Gupta  
Technical Officer  
Food Safety and Standards Authority of India  
New Delhi

Mr. Aditya Jain  
Senior Manager  
NDDB  
Anand

Mr. Surendar Reddy Jali  
Additional Director  
Export Inspection Council  
New Delhi

Ms. Pushpinderjeet Kaur  
Assistant Director  
Food Safety and Standards Authority of India  
New Delhi

Mr. Sudharshan Madenur Rangaswamy  
Chairperson CCSCH  
Spices Board India  
Hassan 573134

Mr. Ramesh Babu Natarajan  
Scientist-C, Organizing Secretary, CCSCH  
Spices Board, Ministry of Commerce and Industry, Govt  
of India  
Kochi

Mr. Karthikeyan Perumal  
Deputy Director  
Food Safety and Standards Authority of India  
New Delhi

Ms. Sakshee Pipliyal  
Technical officer  
Food Safety and Standards Authority of India  
Delhi

Mr. Devendra Prasad  
Deputy General Manager  
APEDA  
New Delhi

Ms. Rubeena Shaheen  
Director  
Food Safety and Standards Authority of India  
New Delhi

Mr. Krishan Kumar Sharma  
Network Coordinator & Principal Scientist  
ICAR-Indian Agricultural Research Institute  
New Delhi

Mr. Jasvir Singh  
Reg. Sc. & Govt. Affairs Leader  
DANISCO India Pvt Ltd  
New Delhi

Mr. Jitender Singh  
Scientist  
National Dairy Development Board, India  
Anand

Mr. Parmod Siwach  
Assistant Director  
Export Inspection Council  
New Delhi

Ms. Vandana Tripathy  
Senior Scientist  
ICAR-Indian Agricultural Research Institute  
New Delhi

**INDONESIA**

Mr. Kukuh S. Achmad  
Chairman  
National Standardization Agency of Indonesia  
Jakarta

Ms. Ratri Alfitasari  
National Standardization Agency of Indonesia  
Jakarta

Ms. Agnes Dewi  
Third Secretary  
Embassy of Indonesia in Rome  
Rome

Mr. Purwiyatno Hariyadi  
Southeast Asian Food and Agricultural Science and  
Technology (SEAFST) Center  
Bogor Agricultural University (IPB)  
Bogor

Mr. Singgih Harjanto  
Codex Contact Point Secretariat  
National Standardization Agency of Indonesia  
Jakarta

Ms. Yusra Egayanti  
Deputy Director for Certain Food Standardization  
Indonesian Food and Drug Authority  
Jakarta

Ms. Reri Indriani  
Deputy of Processed Food Control  
Indonesian Food and Drug Authority  
Jakarta

Mr. Apriyanto Dwi Nugroho  
Deputy Director for Food Safety  
Agency for Food Security, Ministry of Agriculture  
Jakarta

Ms. Sutanti Siti Namtini  
Director of Processed Food Standardization  
Indonesian Food and Drug Authority  
Jakarta

Mr. Wahyu Purbowasito  
Director of Standards Development for Agro, Chemistry,  
Health and Halal  
National Standardization Agency of Indonesia  
Jakarta

Ms. Ida Ayu Ratih  
Agriculture Attache  
Embassy of Indonesia in Rome  
Rome

Ms. Trisna Ningsih  
Director of Processing and Quality Development  
Ministry of Marine Affairs and Fisheries  
Jakarta

Ms. Lia Sugihartini  
Deputy Director of Standardization  
Ministry of Marine Affairs and Fisheries  
Jakarta

#### **IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF**

Ms. Nayereh Sadat Pirouzbakht  
Institute of Standards and Industrial Research of IRAN  
Tehran

Ms. Farahnaz Ghollasee  
Director General  
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)  
Tehran

Ms. Samaneh Eghtedari  
Expert of Codex Group in Iran  
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)  
Tehran

Mr. Mohammad Hossein Shojaee  
Institute of Standards and Industrial Research of IRAN  
Tehran

Ms. Soudabeh Yahyazadeh  
Deputy Director  
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)  
Tehran

Ms. Leila Zinatbakhsh  
Institute of Standards and Industrial Research (ISIRI)  
Tehran

#### **IRAQ**

Ms. Nagham Hameed  
Chief Senior Biologist  
Central Organization for Standardization and Quality  
Control  
Baghdad

#### **IRELAND**

Mr. Patrick Kelly  
Agricultural Inspector Research and Codex Division  
Department of Agriculture Food and the Marine  
Dublin

Ms. Pamela Byrne  
CEO  
Food Safety Authority of Ireland  
Dublin

#### **ITALY**

Mr. Ciro Impagnatiello  
Ministry of Agricultural Food and Forestry Policies  
Rome

Mr. Giulio Cardini  
Ministry of Food, Agriculture and Forestry - MIPAAF  
Rome

Mr. Pierdavid Lecchini  
Head Office 3 General Secretariat  
Ministry of Health  
Rome

Ms. Elisabetta Lanzellotto  
Ministry of Agriculture  
Rome

#### **JAMAICA**

Ms. Suzan McLennon-Miguel  
Senior Veterinary Specialist  
Veterinary Epidemiology  
Public Health and Food Safety Unit  
Kingston

Mr. Earle Stewart  
Bureau of Standards Jamaica  
Kingston

#### **JAPAN**

Mr. Hidetaka Kobayashi  
Director, Agricultural Chemicals Office  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
Tokyo

Ms. Asuka Horigome  
Science Officer  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
Tokyo

Ms. Mitsuko Imai  
Deputy Director  
Ministry of Health, Labour and Welfare  
Tokyo

Ms. Tomoko Ishibashi  
Director, International Standards Office  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
Tokyo

Mr. Koji Miura  
Adviser  
Ministry of Health, Labour and Welfare  
Tokyo

Mr. Soichiro Nagamatsu  
Director, Office of International Food Safety  
Ministry of Health, Labour and Welfare  
Tokyo

Ms. Rin Ogiya  
Director, Office of International Food Safety  
Ministry of Health, Labour and Welfare  
Tokyo

Ms. Aya Orito Nozawa  
Associate Director, International Standards Office  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries of Japan  
Tokyo

Ms. Rina Yamaguchi  
Science Officer  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries of Japan  
Tokyo

#### **JORDAN**

Ms. Lana Marashdeh  
Jordan Accreditation and Standardization Director  
JSMO  
Amman

Ms. Reema Zoubi  
Standardization Officer  
Jordan Standard and Metrology Organization  
Al Salt

#### **KAZAKHSTAN**

Mr. Nurkan Sadvakasov  
Ministry of Healthcare of the Republic of Kazakhstan  
Nur-Sultan

Ms. Nailya Karsybekova  
Ministry of Health  
Nur-Sultan

Ms. Tolysbayeva Zhanar  
Ministry of Healthcare of the Republic of Kazakhstan  
Nur-Sultan

#### **KENYA**

Ms. Grace Muchemi  
Ag. General Manager Analytical Services  
Pest Control Products Board  
Nairobi

Mr. Lawrence Aloo  
NPHL-National Public Health Laboratory  
Nairobi

Mr. Allan Azegele  
Deputy Director of Veterinary Services  
Ministry of Agriculture, Livestock, Fisheries and  
Irrigation.  
Nairobi

Mr. George Kiminza  
Food Standards Officer -Kenya Bureau of Standards  
Kenya Bureau of Standards  
Nairobi

Ms. Maryann Kindiki  
Acting Manager - National Codex Contact Point  
Kenya Bureau of Standards  
Nairobi

Ms. Mildred Kosgei  
Principal Standards and Enterprise Development Officer  
Kenya Dairy Board  
Nairobi

Mr. Zacharia Lukorito  
Chief Manager - Standards Development and Trade  
Kenya Bureau of Standards  
Nairobi

Mr. Kimutai Maritim  
Coordinator CCAFRICA  
DVS  
Nairobi

Mr. Peter Mutua  
Ag. Manager, Food Standards Division  
Kenya Bureau of Standards  
Nairobi

Ms. Lucy Namu  
Head - Analytical Chemistry Laboratory and Food Safety  
Kenya Plant Health Inspectorate Service  
Nairobi

Ms. Esther Ngari  
Director  
Standards Development and International Trade  
Kenya Bureau of Standards  
Nairobi

Mr. Geoffrey Odero  
Senior Trade Development Officer  
State Department for Trade  
Nairobi

Mr. James Ojiambo  
Nestle Kenya  
Nairobi

Mr. Derrick Okello  
Principal Trade Development Office  
State Department of Trade  
Nairobi

Ms. Josephine Simiyu  
Regulations and Compliance manager  
Agriculture and Food Authority  
Nairobi

Mr. George Abong  
Senior Lecturer  
University of Nairobi  
Nairobi

Ms. Felista Nyakoe  
Manager - Testing Laboratories  
Kenya Accreditation Service  
Nairobi

Ms. Julia Kerubo Kiage-Otaya  
Scientific and Regulatory Affairs Manager - East and  
Central Africa Franchise  
Nairobi

#### **KOREA, DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF**

Mr. Kyongdok Jon  
Alternate Representative to the UN Agencies in Rome,  
DPR Korea Embassy in Rome  
Rome

Mr. Chon Gil Kim  
Deputy Permanent Representative to the UN Agencies  
in Rome  
DPR Korea Embassy in Rome  
Rome

#### **KOREA, REPUBLIC OF**

Mr. Sang Bae Han  
Director General  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Mr. Sang Hyeon Yoon  
Senior Scientific Officer  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Mr. Joon-Goo Lee  
Scientific Officer  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Mr. Sang-Mok Lee  
Scientific Officer  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Ms. Yeonkyu Lee  
Codex Researcher  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Ms. Jieun Lee  
Codex Researcher  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Ms. Young-Jae Yang  
Codex Researcher  
Ministry of Food and Drug Safety  
Cheongju

Mr. Jaehong Chang  
Director  
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
Sejong

Mr. Seunglae Kim  
Deputy Director  
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
Sejong

Ms. Juyoung Lee  
Deputy Director  
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
Sejong

Ms. Jihyun Sohn  
Assistant Director  
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
Sejong

Ms. Shinwon Kang  
SPS Researcher  
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
Sejong

Ms. Yoye Yu  
SPS Researcher  
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
Sejong

Ms. Hyunjeong Lee  
Assistant Director  
National Agricultural Products Quality Management  
Service  
Gimcheon

Ms. Jihye Yang  
Researcher  
Ministry of Oceans and Fisheries  
Sejong

Ms. Jiwon Yeo  
Researcher  
Ministry of Oceans and Fisheries  
Sejong

Mr. Yong Ho Park  
Chair, TFAMR  
Seoul National University  
Seoul

Mr. You-shin Shim  
Principal Research Scientist  
Korea Food Research Institute  
Wanju

Mr. Jin-woo Kim  
Research Scientist  
Korea Food Research Institute  
Wanju

#### **KUWAIT**

Ms. Reem Alfulajj  
Public Authority for Food and Nutrition  
Kuwait

Dr. Amal Alrashdan  
Deputy Director General for Inspection and Control  
Public Authority for Food and Nutrition  
Kuwait

Ms. Badria Alshemmari  
Industrial Engineer  
Public Authority for Food and Nutrition  
Kuwait

#### **KYRGYZSTAN**

Ms. Dinara Aitmurzaeva  
Head of Standardization Division  
Center for Standardization and Metrology under the  
Ministry of Economy of the Kyrgyz Republic  
Bishkek

#### **LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC**

Ms. Viengxay Vansilalom  
Deputy Director  
Food and Drug Department, Ministry of Health  
Vientiane

Mr. Khamson Ssysanhouth  
Director  
Ministry of Agriculture and Forestry  
Vientiane Capital

#### **LATVIA**

Ms. Dace Ugare  
Deputy Director  
Ministry of Agriculture  
Riga

#### **LEBANON**

Ms. Lina Assi  
Engineer - Head of Standards and Inspection Division  
Ministry of Industry  
Beirut

Ms. Cecile Obeid  
LIBNOR  
Beirut

Ms. Kawkab Sinno  
Regulatory Consultant  
Import Food Beverage Consumer Goods Syndicate  
Beirut

#### **LIBERIA**

Mr. Stephen Mambu  
Director  
National Standards Laboratory  
Monrovia

#### **LIBYA, STATE OF**

Ms. Sakina A EL Khabuli  
Codex Contact Point - Libya  
Libyan National center for Standardization & Metrology  
Tripoli

#### **LITHUANIA**

Mr. Albertas Barzda  
Deputy Director  
Health Education and Diseases Prevention Centre  
Vilnius

#### **LUXEMBOURG**

Ms. Simone Adam  
Responsable de domaine formation  
Commissariat du gouvernement à la qualité, à la fraude  
et à la sécurité alimentaire  
Strassen

#### **MADAGASCAR**

Mme. Lantomalala Raharinosy  
Point de contact national du Codex  
Ministère de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat  
Antananarivo

Mme. Henintsoa Harizafy  
Comité National du Codex Alimentarius  
Antananarivo

Mr. Emile Randrianjohany  
Expert on edible mushrooms  
Centre National des Recherches sur l'Environnement  
Antananarivo

Mr. Didier Andrianarison  
Ministère de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat  
Antananarivo

**MALAWI**

Mr. Fred Sikwese  
Director of Standards Development  
Malawi Bureau of Standards  
Blantyre

Mr. Justin Onani  
Standards Officer  
Malawi Bureau of Standards  
Blantyre

**MALAYSIA**

Ms. Norrani Eksan  
Director  
Food Safety and Quality Division (MOH)  
Putrajaya

Ms. Nor Nabihah Ab Rahman  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Nurhazwani Abd Rahman  
Food Safety And Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Ruhana Abdul Latif  
Ministry of Health Malaysia  
Selangor

Ms. Zailina Abdul Majid  
Deputy Director  
Food Safety and Quality Division  
Putrajaya

Ms. Raizawanis Abdul Rahman  
Principal Assistant Director  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Mr. Mohd Fairuz Affendy  
Department of Agriculture  
Kuala Lumpur

Ms. Shailini Ashoka  
Department of Chemistry  
Petaling Jaya

Ms. Sudarti Asri  
Principal Assistant Director  
Department of Agriculture  
Putrajaya

Ms. Maizatul Azlina Chee Din  
Principal Assistant Director  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Kuala Lumpur

Ms. Nuraini Ghaifullah  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Nurhayati Kamyon  
Department of Agriculture  
Kuala Lumpur

Ms. Siti Irfah MD Ishak  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Sakhiah MD Yusof  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Rohaya Mohd Ali  
Director of Veterinary Public Health  
Department of Veterinary Services  
WP Putrajaya

Ms. Nurul Hidayati Mohd Nasir  
Senior Assistant Director  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Vajidah Sunoto Hj Faisal  
Department of Agriculture  
Kuala Lumpur

Ms. Shazlina Mohd Zaini  
Senior Assistant Director  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Kanga Rani Selvaduray  
Head of Nutrition Unit  
Malaysia Palm Oil Board  
Kajang, Selangor

Ms. Zawiyah Sharif  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Ms. Nuurul Hidayah Sharipan  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Mr. Ahmad Nadzri Sulaiman  
Director  
Food Safety and Quality Division  
Ministry of Health  
Putrajaya

Dr. Norazlina Md Noh  
Veterinarian  
Department of Veterinary Services  
Putrajaya

Ms. Yusniza Mohd Yusof  
Veterinary Officer  
Department of Veterinary Services  
Putrajaya

#### **MALI**

Mr. Mahmoud Abdoul Camara  
Chargé du Secrétariat Codex Mali  
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments  
Bamako

#### **MAURITIUS**

Mme. Shalini A. Neeliah  
Codex Contact Point for Mauritius  
Food Science and Technology Division  
Ministry of Agro-Industry and Food Security  
Agricultural Services  
Reduit

#### **MEXICO**

Sr. Cesar Orozco Arce  
Director  
Ministry of Economy  
Mexico City

Sra. María Guadalupe Arizmendi  
Dictaminador Especializado  
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos  
Sanitarios  
Ciudad de México

Sr. Guillermo Arroyo Gómez  
Verificador/Dictaminador Sanitario Especializado  
COS/DEPE  
Ciudad de México

Sr. Fernando Faz  
Sader  
La Paz Baja California Sur

Ms. Tania Fosado  
DGN  
Ciudad de México

Mr. Carlos Garnica  
COFEPRIS  
México

Sra. María Elena González  
SENASICA  
Ciudad de México

Sra. Yazbeth López Ortiz  
Gerente de Análisis y Desarrollo de Pruebas  
Fisicoquímicas y Toxicológicas  
CCAYAC  
Ciudad de México

Sra. Mariana Jimenez  
Verificadora Sanitaria Especializada  
COFEPRIS  
Ciudad de México

MVZ Gabriela Alejandra Jiménez Rodríguez  
Subdirectora de Normas  
Dirección General de Fomento a la Agricultura  
Subsecretaría de Agricultura  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
Ciudad de México

Irma Rossana Sánchez Delgado  
Verificadora/Dictaminadora Especializada  
CGSFS/DEOI/GAIIA  
Ciudad de México

Ms. Penelope Sorchini  
Verificadora Especializada  
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos  
Sanitarios COFEPRIS  
Mexico City

Sr. Guillermo Vega Rodríguez  
Coordinador de Aseguramiento de la Calidad CCAYAC  
Ciudad de México

#### **MONTENEGRO**

Ms. Ana Velimirovic  
EFSA Focal Point  
Administration for Food Safety, Veterinary and  
Phytosanitary Affairs  
Podgorica

#### **MOROCCO**

Mme. Khadija Kadiri  
Point de contact du Codex Maroc  
ONSSA  
Rabat

Mme. Oleya El Hariri  
Chief of Service  
ONSSA  
Rabat

Mme. Hasnaâ Harrak  
Directeur de Recherche  
Institut National de la Recherche Agronomique INRA  
Marrakech

Mme. Fedwa Hihi  
Office National des Pêches  
Casablanca

M. Mohammed Hommani  
Conseiller Unicop  
UNICOP  
Rabat

Mr. Layachi Najib  
Conseiller Ficopam/Fenagri  
Casablanca

Ms. Bouchra Messaoudi  
ONSSA  
Rabat

Ms. Ilham Nassri  
Food Safety Researcher  
Scientific Institute of Rabat  
Rabat

Mr. Younés Noutfia  
INRA  
Rabat

Ms. Sanae Ouzzani  
ONSSA  
Rabat

Mr. Jean Siegel  
UNICOP  
Safi

Mr. Rachid Tadili  
EACCE  
Casablanca

#### **MYANMAR**

Ms. Khin Lay Zan  
Assistant Director, Head of Pesticide Analytical  
Laboratory, Plant Protection Division  
Department of Agriculture  
Yangon

#### **NETHERLANDS**

Ms. Marie-Ange Delen  
Codex Alimentarius Coordinator The Netherlands  
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality  
The Hague

Ms. Sally Hoffer  
Chairperson of the CCCF  
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality  
The Hague

Ms. Rosa Peran Sala  
Ministry of Health, Welfare and Sport  
The Hague

Ms. Ana Isabel Viloria Alebesque  
Ministry of Health  
The Hague

#### **NEW ZEALAND**

Mr. Raj Rajasekar  
Ministry for Primary Industries  
Wellington

Ms. Lisa Ralph  
Ministry for Primary Industries  
Wellington

Ms. Anna Tyler  
Manager International Standards Organisations  
Wellington

#### **NICARAGUA**

Ms. Miriam Carolina Canda Toledo  
Punto de Contacto del Codex en Nicaragua  
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  
Managua

Sra. Bertha Elizabeth Martinez Miranda  
Responsable Departamento de Regulación y Control de  
Insumos Pecuarios  
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, IPSA  
Managua

Sra. Clara Soto  
Responsable Vigilancia Sanitaria de los Alimentos  
Ministerio de Salud  
Managua

Sr. Denis Saavedra Vallejos  
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  
Managua

#### **NIGERIA**

Prof. Mojisola Christianah Adeyeye  
Director-General  
National Agency for Food and Drug Administration and  
Control (NAFDAC)  
Abuja

Mr. Charles Nwagbara  
Head, CCP  
Standards Organisation of Nigeria  
Abuja

Mr. Muhammad Aligana  
Deputy Director  
Federal Ministry of Agriculture and Rural Development  
Abuja

Ms. Mabel Aworh  
Federal Ministry Of Agriculture And Rural Development  
Abuja

Ms. Eva Edwards  
Deputy Director/Head, Food Safety/Codex/Regulations  
National Agency for Food and Drug Administration and  
Control (NAFDAC)  
Lagos



Ms. Talatu Ethan  
Deputy Director  
Standards Organisation of Nigeria  
Lagos

Mr. Sherif Olagunju  
Director  
National Agency For Food And Drug Administration and  
Control NAFDAC  
Lagos

Mr. Ibrahim Yahaya  
Principal Standards Officer, CCP Nigeria  
Standards Organisation of Nigeria  
Abuja

#### **NORTH MACEDONIA**

Ms. Katerina Jonovska  
Associate in Department for EU and International  
Cooperation  
Food and Veterinary Agency  
Resen

#### **NORWAY**

Ms. Vigdis Synnoeve Veum Moellersen  
Senior Adviser and Codex Contact Point  
Norwegian Food Safety Authority  
Brummunddal

Mr. Knut Berdal  
Senior Science and Technology Adviser  
Ministry of Agriculture and Food  
Oslo

Mr. Halvard Kvamsdal  
Senior Adviser  
Royal Norwegian Ministry of Health and Care Services  
Oslo

M. Knudtsen Bjørn Røthe  
Regional Director, Chair of the CCFPP  
Norwegian Food Safety Authority  
Steinkjer

#### **PANAMA**

Sr. Joseph Gallardo  
Ingeniero en Alimentos  
Ministerio de Comercio e Industrias  
Panama

Sra. Aracelis A. De Vergara  
Ingeniero Agronomo Supervisor de plantas de alimentos  
Ministerio de Salud  
Panama

Sra. Carmela Castillo  
Jefa de Oficina de Cooperación Técnica Internacional  
Autoridad Panameña de seguridad de Alimentos  
Panama

Sra. Edilma López  
Subdirectora Nacional de Protección al Consumidor  
ACODECO (Autoridad de protección al consumidor y  
defensa de la competencia)  
Panama

Sra. Hildegard Mendoza  
Gerente de Producción de Alimentos  
Cámara de Alimentos de Panamá  
Panama

Sr. Marco Pino  
Asesor Salud Pública Alimentaria  
Ministerio de Salud  
Panama

Sr. Rafael Gutierrez  
Gerente Regional de Asuntos Regulatorios y Científicos  
Panama

#### **PAPUA NEW GUINEA**

Mr. Elias Taia  
Program Manager & Codex Contact Point  
Department of Agriculture & Livestock  
Port Moresby

#### **PARAGUAY**

Ms. María Inés Ibarra  
Secretaria Ejecutiva del Comité Nacional del Codex  
Alimentarius, Capítulo Paraguay - CONACAP  
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y  
Metrología - INTN  
Asunción

Ms. Mirtha Graciela Carrillo de Vera  
Jefe Departamento Control de Anabólico  
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal -  
SENACSA  
San Lorenzo

Sra. Laura Correa  
Dirección de Organismo Económicos Multilaterales –  
Analista comercial  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Asunción

Sra. Patricia Echeverría  
Directora de Información y Notificaciones de Comercio  
Exterior  
Ministerio de Industria y Comercio - MIC  
Asunción

Sra. Kuni Hashimoto  
Directora de Organismos Económicos Multilaterales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Asunción

Sra. Patricia Maldonado  
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN  
Asunción

Ms. Zuny Zarza  
 Coordinadora del SCT de Etiquetado de los Alimentos  
 Jefe de la Unidad de Asuntos Regulatorios  
 INAN - MSP y BS  
 Asunción

## PERU

Sra. Carmen Cruz Gamboa  
 Presidente del Comité Nacional del Codex  
 DIGESA  
 Lima

Mr. Juan Carlos Huiza Trujillo  
 Secretario Técnico del Comité Nacional del Codex  
 DIGESA  
 Lima

Sra. Gloria Castillo Vargas  
 Coordinadora titular de Comisión Técnica de Cereales,  
 Legumbres y Leguminosas  
 Instituto Nacional de Calidad - INACAL  
 Lima

Sra. Patricia del Rosario Castro Espinoza  
 Miembro de Pleno del Comité Nacional del Codex  
 (CNC)  
 Instituto Nacional de Calidad - INACAL  
 Lima

Sra. Giovanna Galarza Silva  
 Coordinadora Titular de la Comisión Técnica de  
 Higiene de Alimentos - DIGESA  
 Lima

Mr. Ernesto Guevara Lam  
 Comité Nacional del Codex (CNC)  
 Ministry of Foreign Trade and Tourism  
 Lima

Sra. Soraya Lastra Casapía  
 Ejecutiva de Planeación, Proyectos y Centro  
 INACAL  
 Lima

Mr. Jorge Pastor Miranda  
 Coordinador titular del TFAMR  
 Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA  
 Lima

Sra. Sonia Susana Cordova Jara  
 Coordinadora alterna de la Comisión técnica de higiene  
 de alimentos del Codex/Digesa  
 MINS/DIGESA  
 Lima

Sr. Ernesto Dávila Taboada  
 Comité Nacional del Codex (CNC)  
 ADEX  
 Lima

## PHILIPPINES

Ms. Maria Victoria Pinion  
 FDRO V/Chief, Product Research and Standard  
 Development Division - Center for Food Regulation and  
 Research  
 Food and Drug Administration  
 Muntinlupa City

Ms. Helena Alcaraz  
 Chief, Licensing and Registration Division-CFRR  
 FDA Philippines  
 Dasmariñas City

Ms. Amparo Ampil  
 Department of Agriculture  
 Quezon City

Mr. Eric Jhon Cruz  
 University Researcher  
 National Crop Protection Center - University of the  
 Philippines Los Baños  
 Los Baños

Ms. Almueda David  
 Food - Drug Regulation Officer IV  
 Food and Drug administration  
 Muntinlupa

Ms. Caroline Duller  
 Food - Drug Regulation Officer IV  
 Food and Drug Administration  
 Laguna

Ms. Lilian Garcia  
 Acting Executive Director  
 NFRDI  
 Quezon City

Ms. Leonisa Manipon  
 Development Management Officer III  
 Department of Agriculture  
 Elliptical Road, Diliman, Quezon City

Ms. Edna Mijares  
 Integrated Chemists of the Philippines  
 Dasmariñas

Mr. Ulysses Montojo  
 Senior Science Research Specialist  
 National Fisheries Research and Development Institute  
 Quezon City

Ms. January Nones  
 Chief Meat Control Officer  
 Department of Agriculture  
 National Meat Inspection Service  
 Quezon City

Ms. Maria Luisa Pahuyo  
 Bayer CropScience, Inc.  
 Calamba City

Ms. Perlita Palicpic  
Technical Head Secretariat  
Philippines National Codex Organization MSO  
Department of Agriculture - Food Development Center  
Taguig City

Ms. Jerolet Sahagun  
Division Chief  
Department of Agriculture  
Quezon City

Mme. Jocelyn Sales  
Manager  
Food Development Center  
Taguig City, Metro Manila

Ms. Imelda Santos  
Veterinarian IV  
Philippines Bureau of Animal Industry  
Department of Agriculture  
Marikina City

Mr. Francisco JR Torres  
Science Research Specialist I  
NFRDI  
Quezon City

Ms. Genalyn Tripoli  
Management Support Office (MSO) Secretariat  
Staff/Science Research Specialist II  
Department of Agriculture  
Taguig City, Metro Manila

Mr. Rodolfo Vicerra  
Undersecretary  
Department of Agriculture  
Manila

#### **POLAND**

Ms. Magdalena Kowalska  
Agricultural and Food Quality Inspection  
Warsaw

Ms. Marzena Chacińska  
Head of International Cooperation Department  
Codex Contact Point for Poland, AFQI  
Warsaw

#### **PORTUGAL**

Mr. Miguel Cardo  
Deputy Director-General  
Directorate-General for Food and Veterinary (DGAV)  
Lisbon

Ms. Ana Paula Bico  
Ministry of Agriculture  
Directorate-General for Food and Veterinary  
Lisbon

Ms. Mónica Mendes  
Senior Technician  
Directorate-General for Food And Veterinary (DGAV)  
Lisbon

#### **QATAR**

Mr. Saoud H. Al-Henzab  
Head of Food and Agriculture Standards Section  
Qatar General Organization for Standardization (QS)  
Codex Contact Point  
Doha

Ms. Muna Saad Al-Olan  
Consultant  
Ministry of Public Health  
Doha

Mr. Ahmed Adel Al-Bagouri  
Veterinarian  
Ministry of Municipalities and Environment  
Doha

Mr. Ashraf M. Ali  
Veterinarian  
Ministry of Municipalities and Environment  
Doha

Mr. Mohamed Farouk Abd-Alla  
Food Inspector  
Ministry of Municipalities and Environment  
Doha

Mr. Mahmoud M. Abd El Wahed  
Food Inspector  
Ministry of Municipalities and Environment  
Doha

#### **ROMANIA**

Ms. Denisa Cojocaru  
National Sanitary Veterinary and Food Safety Authority  
Romania  
Bucharest

#### **RUSSIAN FEDERATION**

Mr. Ilya Andreev  
Alternate Permanent Representative  
Russian Mission to FAO  
Moscow

Ms. Anna Koroleva  
Federal Service for Surveillance on Consumer Rights  
Protection and Human Well-being (Rospotrebnadzor)  
Moscow

Ms. Vera Pavlicheva  
Chief Expert  
Federal Service for Surveillance on Consumer Rights  
Protection and Human Wellbeing  
Moscow

Ms. Tatiana Zavistyaeva  
Federal Research Centre of Nutrition, Biotechnology  
and Food Safety FGBUN  
Moscow

#### **SAINT LUCIA**

Ms. Tzarmallah Haynes-Joseph  
Head of Department - Standards Technical Secretary  
National Codex Committee  
Saint Lucia Bureau of Standards  
Castries

#### **SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**

Mr. Ezra Ledger  
Executive Director  
St.Vincent and The Grenadines Bureau of Standards  
Kingstown

#### **SAMOA**

Mr. Lyndon Chu Ling  
Chief Executive Officer  
Ministry of Commerce, Industry & Labour  
Apia

Mr. David Hunter  
Chief Executive Officer  
Ministry of Agriculture and Fisheries  
Apia

Mr. Ulisese Rimoni  
Principal Fair Trading & Codex  
Ministry of Commerce, Industry & Labour  
Apia

Mr. Roger Toleafoa  
Assistant CEO - Contact Point for Codex Samoa  
MCIL  
Apia

#### **SAUDI ARABIA**

Mr. Hisham Aljadhey  
CEO  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr. Saleh Aldosari  
VP of Food Sector  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr. Mohammed Alhadlaq  
NADEC  
Riyadh

Mr. Meshal Almotairi  
Saudi FDA  
Riyadh

Mr. Sami Alnokhlan  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr. Abdulaziz Alshuwaish  
Executive Director of Standards & Food Product  
Evaluation  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr. Khalil Alswelem  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr. Yazeed Binlamah  
Nestlé  
Riyadh

Mr. Ali Duhaim  
Head of Food Product Standards Section  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Ms. Batoul Jamlalliel  
International Relations Specialist  
Saudi Food and Drugs Authority  
Riyadh

Ms. Nada Saeed  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

#### **SENEGAL**

Mr. Amadou Diouf  
Président  
Ministère de la Santé et de l'action sociale  
Dakar

Mr. Raphael Coly  
Food Safety Expert  
Comité National Codex Sénégal  
Dakar

Mr. Abdoulaye Diawara  
Inspecteur Technique  
Ministère de l'Elevage et des Productions animales  
Diamniadio

Mr. Nar Diene  
Ministère de la Santé  
Dakar

Ms. Ndeye Maguette Diop  
Responsable de la Division Agroalimentaire  
ASN  
Dakar

Mme. Mame Diarra Faye  
Direction Générale Santé  
Dakar

Mr. Papa Sam Gueye  
Ministère de l'Agriculture et de l'Équipement Rural  
Dakar

Mme. Astou Ndiaye  
Ministère du Commerce  
Dakar

Mme. Safiétou Sabaly  
Direction de la protection des végétaux  
Dakar

#### **SIERRA LEONE**

Mr. Amadu Bah  
Sierra Leone Standards Bureau  
Freetown

#### **SINGAPORE**

Ms. Astrid Yeo  
Senior Director, Food Regulatory Management  
Singapore Food Agency  
Singapore

Ms. Lee Kim Tan  
Director-General, Food Administration  
Singapore Food Agency  
Singapore

Mr. Kevin Khng  
Singapore Food Agency  
Singapore

Mr. Martin Yii  
Singapore Food Agency  
Singapore

Ms. Peik Ching Seah  
Singapore Food Agency  
Singapore

Mr. Teng Yong Low  
Singapore Food Agency  
Singapore

#### **SLOVAKIA**

Ms. Katarína Janeková  
Ministry of Agriculture and Rural Development of the  
Slovak Republic  
Bratislava

#### **SLOVENIA**

Ms. Blaža Nahtigal  
Codex Contact Point  
Ministry of Agriculture, Forestry and Food:  
Administration for Food Safety, Veterinary Sector and  
Plant Protection  
Ljubljana

#### **SOLOMON ISLANDS**

Mr. Mark Arimalanga Lazal  
Codex Contact Point (CCP) Officer  
Ministry of Health/Food Safety (CCP)  
Honiara

#### **SOUTH AFRICA**

Ms. Meisie Katz  
General Manager  
National Regulator for Compulsory Specifications  
Cape Town

Mr. Billy Malose Makhafole  
Director  
Food Safety and Quality Assurance  
Department of Agriculture, Land Reform and Rural  
Development  
Pretoria

Mr. Deon Jacobs  
Principal Inspector  
NRCS  
Cape Town

#### **SOUTH SUDAN**

Mr. David Solomon Adwok  
National Codex Contact Point /Director General  
Technical Operation  
South Sudan National Bureau of Standards  
Juba

#### **SPAIN**

Mr. Victorio Teruel Muñoz  
Deputy Director of Food Safety Promotion  
Food Safety and Nutrition Agency of Spain  
Madrid

Ms. María Luisa Aguilar Zambalamberri  
Codex Contact Point Secretary for Spain  
Food Safety and Nutrition Agency of Spain  
Madrid

Mr. Agustín Palma Barriga  
Jefe de Área de Riesgos Químicos  
Food Safety and Nutrition Agency of Spain  
Madrid

Mr. Jorge A. Rodríguez del Hoyo  
Codex Contact Point Secretary for Spain  
Food Safety and Nutrition Agency of Spain  
Madrid

#### **SUDAN**

Ms. Ula Abdelrhman Makkawi  
Federal Ministry of Agriculture  
Khartoum

Ms. Sadia Daak  
Agricultural Counsellor  
Sudan Embassy, Rome  
Khartoum

**SWEDEN**

Ms. Svanhild Foldal  
Ministry of Enterprise and Innovation  
Stockholm

Ms. Gunilla Eklund  
Deputy Director  
Ministry of Enterprise and Innovation  
Stockholm

Ms. Carmina Ionescu  
Swedish Food Agency  
Uppsala

**SWITZERLAND**

Mr. Michael Beer  
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO  
Bern

Mr. Martin Müller  
Codex Contact Point  
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO  
Bern

**SYRIAN ARAB REPUBLIC**

Mr. Nedal Adra  
Head of Food Department  
SASMO  
Damascus

Ms. Maisaa Abu Alshamat  
Head of Section of Fruit and Vegetable Products  
Syrian Arab Organization for Standardization and  
Metrology  
Damascus

Ms. Iman Saleh  
Head of Section  
Syrian Organization for Standardisation and Metrology  
Damascus

**TANZANIA, UNITED REPUBLIC OF**

Mr. Lawrence Chenge  
Ag. Head Agriculture and Food Section  
Tanzania Bureau of Standard  
Dar ES Salaam

Ms. Anna Baltazari  
Researcher  
Tropical Pesticides Research Institute (TPRI)  
Arusha

**THAILAND**

Ms. Yupa Laojindapun  
National Bureau of Agricultural Commodity and Food  
Standards  
Bangkok

Ms. Namaporn Attaviroj  
Standard Officer  
National Bureau of Agricultural Commodity and Food  
Standards  
Bangkok

Ms. Thanida Harintharanon  
Senior Veterinary Expert  
Department of Livestock Development  
Bangkok

Mr. Pichet Itkor  
Federation of Thai Industries  
Bangkok

Mr. Panisuan Jamnarnwej  
President Emeritus  
Thai Frozen Foods Association  
Bangkok

Mr. Charoen Kaowsuksai  
The Federation of Thai Industries Food Processing  
Industry Club  
Bangkok

Ms. Thitiporn Laoprasert  
Fishery Biologist, Senior Professional Level  
Aquatic Animal Health Research and Development  
Department of Fisheries  
Bangkok

Ms. Savannamon Lekpetch  
Scientist, Senior Professional level  
Department of Agriculture  
Bangkok

Mr. Visit Limlurcha  
Thai Food Processors' Association  
Bangkok

Ms. Dawisa Paiboonsiri  
Standard Officer  
National Bureau of Agricultural Commodity and Food  
Standards  
Bangkok

Ms. Oratai Silapanapaporn  
Advisor of the National Bureau of Agricultural  
Commodity and Food Standards  
National Bureau of Agricultural Commodity and Food  
Standards  
Bangkok

Ms. Julaporn Srinha  
Veterinarian (Senior professional level)  
Department of Livestock Development  
Bangkok

Ms. Chanikan Thanupitak  
Thai Food Processors' Association  
Bangkok

Ms. Jiraratana Thesasilpa  
Food and Drug Technical Officer  
Thai Food and Drug Administration  
Nonthaburi

Ms. Panadda Tungasawas  
Food and Drug Technical Officer  
Thai Food and Drug Administration  
Nonthaburi

#### **TOGO**

Mme. Dédé Mawulé Hanvi  
ITRA  
Lomé

#### **TONGA**

Mr. Viliami Manu  
CEO  
Ministry of Agriculture, Food & Forests  
Nuku'alofa

#### **TRINIDAD AND TOBAGO**

Mr. Farz Khan  
Chief Chemist / Director Food and Drugs  
Chemistry Food and Drugs Division - Ministry of Health  
Port of Spain

Mr. Neil Rampersad  
Chief Public Health Inspector  
Ministry of Health  
MT Hope

Ms. Wendyann Ramrattan  
Chemist  
Ministry of Health, Chemistry/Food and Drugs Division  
Port of Spain

#### **TUNISIA**

Ms. Maslah Hammar  
Directeur Général  
Centre Technique de l'agro-alimentaire  
Ariana Tunis

#### **TURKEY**

Ms. Nilüfer Dural  
Food Engineer  
The Ministry of Agriculture and Forestry  
Ankara

#### **TURKMENISTAN**

Ms. Maya Ashirova  
Ministry of Health and Medical Industry of Turkmenistan  
Ashgabat

#### **UGANDA**

Mr. Hakim Mufumbiro  
Principal Standards Officer  
Uganda National Bureau of Standards  
Kampala

Ms. Pamela Akwap  
Senior Standards Officer  
Uganda National Bureau of Standards  
Kampala

Ms. Ruth Awio  
Standards Officer  
Uganda National Bureau of Standards (UNBS)  
Kampala

Mr. Ananias Bagumire  
Lead Consultant  
Food Safety Associates Limited  
Kampala

Mr. Moses Matovu  
Senior Certifications Officer  
Uganda National Bureau of Standards  
Kampala

Mr. Arthur Mukanga  
Uganda National Bureau of Standards  
Kampala

Ms. Josephine Nyanzi  
Principal Regulatory Officer  
National Drug Authority - Uganda  
Kampala

Mr. George Nasinyama  
Food Safety Consultant  
Kampala

Ms. Irene Wanyenya Mwesigwa  
Principal Food Safety Officer  
National Drug Authority  
Kampala

#### **UNITED ARAB EMIRATES**

Ms. Mouza Al Muhairi  
ADAFSA  
Abu Dhabi

Mr. Omar Almuhairi  
Head of Food Control Section  
Sharjah Municipality  
Sharjah

Mr. Basem Altarawneh  
Emirates Authority for Standardization and Meteorology  
Abu Dhabi

Mr. Khalaf Khalaf  
ESMA  
Dubai

Ms. Khadija Qalandri  
ESMA  
Dubai

Ms. Jawaher Al Dhuhoori  
Standards Researcher ESMA  
Dubai

#### **UNITED KINGDOM**

Ms. Bethan Campbell  
Department for Environment, Food and Rural Affairs  
London

Mr. Ahmed Ghelle  
Department for Environment, Food and Rural Affairs  
London

Mr. Mike O'Neill  
Food Standards Agency  
London

#### **UNITED STATES OF AMERICA**

Ms. Mary Frances Lowe  
Department of Agriculture (USDA)  
Washington, DC

Mr. Robert Ahern  
Director of WTO Agricultural Affairs  
USTR  
Washington, DC

Mr. Richard Boyd  
Chief, Contract Services Branch  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, DC

Ms. Doreen Chen-Moulec  
USDA  
Washington DC

Ms. Megan Crowe  
U.S. Department of Commerce  
Washington, DC

Ms. Audrae Erickson  
Vice-President Global External & Public Affairs  
RB  
Washington DC

Mr. Emilio Esteban  
Chief Scientist  
USDA  
Alexandria, Virginia

Ms. Mallory Gaines  
Manager of Market Access and Trade Policy  
American Feed Industry Association  
Arlington

Mr. Nicholas Gardner  
Vice President, Codex and International Regulatory  
Affairs  
U.S. Dairy Export Council  
Arlington

Mr. Kevin Greenlees  
Chair, CCRVDF  
US Food and Drug Administration  
Frederick

Mr. Joseph Hain  
Director  
U.S. Department of Agriculture  
Washington D.C.

Ms. Kristen Hendricks  
USDA - US Codex Office  
Washington, DC

Ms. Rita Kishore  
Codex Consultant  
FAEA  
Silver Spring

Mr. Kenneth Lowery  
Senior International Issues Analyst  
U.S. Codex Office  
Washington DC 20250

Ms. Marie Maratos  
Analyst  
US Department of Agriculture  
Washington, DC

Mr Donald A. Prater, DVM  
Chairperson of EWG COP AMR  
Associate Commissioner for  
Imported Food Safety  
Office of Food Policy and Response  
U.S Food and Drug Administration  
Silver Spring

Ms. Kathryn Simmons  
Chief Veterinarian  
National Cattlemen's Beef Association  
Washington, DC

Mr. Eric Stevens  
United States Food and Drug Administration  
College Park

Ms. Karen Stuck  
KDS Associates  
Washington



Mr. Vito Su  
Foreign Affairs Officer  
U.S. Department of State  
Washington

Mr. Richard White  
US Delegation  
Bradenton

#### **URUGUAY**

Mr. Leonardo Veiga  
Ministry of Industry, Energy and Mining  
Montevideo

Mr. Luján Banchemo  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Dirección General de la Granja  
Montevideo

Mr. Norman Bennett  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Montevideo

Sra. Rossana Bruzzone  
Evaluador de Alimentos  
MSP  
Montevideo

Mr. Pedro Friedrich  
Punto de Contacto Codex para Uruguay  
Laboratorio Tecnológico del Uruguay  
Montevideo

Sra. Inés Martínez  
Investigador  
LATU-Latitud  
Montevideo

Ms. Nora Enrich  
MGAP  
Montevideo

Sra. Ana Laura Tanco  
Ministry of Industry, Energy and Mining  
Montevideo

#### **VANUATU**

Mr. Esra Tekon Timothy Tumukon  
CCNASWP Codex Regional Coordinator  
Vanuatu Government  
Port Vila

Ms. Tina Soaki La'au  
Vanuatu Government  
Port Vila

Mr. Viran Tovu  
Senior Policy Analyst  
Department of Strategic Planning  
Port Vila

#### **VENEZUELA, BOLIVARIAN REPUBLIC OF**

Ms. Roxana Abreu  
SENCAMER  
Caracas

Sra. Fabiola Mendoza Yamaui  
Responsable del Escritorio de la FAO  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela  
Caracas

Sra. Milady Barrios Farias  
Directora de Inocuidad de Alimentos y Bebidas  
Ministerio de Salud/Contraloría Sanitaria  
Caracas

Ms. Joely Celis  
SENCAMER  
Caracas

Sra. Alexandra López  
Dirección Sectorial de Normalización  
SENCAMER  
Caracas

Ms. Stephanny Peña  
SENCAMER  
Caracas

#### **VIET NAM**

Mr. Thanh Phong Nguyen  
Vietnam Food Administration  
Hanoi

Ms. Quynh Duong  
Officer  
Vietnam Ministry of Industry and Trade

Ms. Nguyen Thi Minh Ha  
Vietnam Codex Office  
Hanoi

Ms. Tuyet Tran  
Coca-Cola Company  
Ho Chi Minh

#### **ZIMBABWE**

Mr. Fredy Chinyavanhu  
Deputy Director Food Control  
Ministry of Health and Child Care  
Harare

Mr. Godfrey Chikwenhere  
Deputy Director  
Department of Research  
Harare

Mr. Afadzwa Mkungunugwa  
Manager - Chemical and Food technology Division  
Standards Association of Zimbabwe  
Harare

**OBSERVERS****INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS****ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS  
(ASEAN)**

Mr. Hanif Wibisono  
Agriculture Officer  
Indonesia

**AFRICAN UNION (AU)**

Mr. John Opong-Otoo  
Food Safety Officer  
Kenya

**ECONOMIC COMMUNITY OF WEST AFRICAN  
STATES (ECOWAS)**

Mr. Gbemenou Joselin Benoît Gnonlonfin  
Senior SPS standards Advisor  
Nigeria

**STANDARDIZATION ORGANIZATION FOR G.C.C.  
(GSO)**

Mr. Abdullah Alhadlaq  
Head of Technical Committees  
Saudi Arabia

Mr. Ahmed Albashah  
Head of Standards  
Saudi Arabia

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION  
ON AGRICULTURE (IICA)**

Ms. Ana Cordero  
Head, Agricultural Health and Food Safety Program  
Costa Rica

Ms. Lisa Harrynanan  
Agricultural Health & Food Safety Specialist  
Trinidad and Tobago

Mr. Eric Bolaños Ledezma  
Especialista SAIA  
Costa Rica

Ms. Alejandra Díaz  
Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e  
Inocuidad de Alimentos  
Costa Rica

Ms. Lorena Medina  
Especialista SAIA  
Ecuador

**ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ  
ANIMALE (OIE)**

Ms. Ralitsa Stoyanova  
France

Ms. Mara Elma Gonzalez Ortiz  
Head of the Events Coordination Unit  
France

Ms. Gillian Mylrea  
France

Ms. Elisabeth Vindel  
France

**ORGANISATION INTERNATIONALE DE  
MÉTÉROLOGIE LÉGALE (OIML)**

Mr. Ian Dunmill  
Assistant Director  
France

**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE  
SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**

Sr. Marlon Villela  
Observador  
Guatemala

Mr. Raul Peralta  
Director Regional de Inocuidad de Alimentos  
Dominican Republic

**INTERNATIONAL ORGANISATION OF VINE AND  
WINE (OIV)**

Mr. Jean-Claude Ruf  
France

Mr. Pablo Roca  
Director General  
France

**NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS****ASSOCIATION OF AMERICAN FEED CONTROL OFFICIALS (AAFCO)**

Mr. Richard Ten Eyck  
Association of American Feed Control Officials  
United States

**COMITÉ DU COMMERCE DES CÉRÉALES, ALIMENTS DU BÉTAIL, OLÉAGINEUX, HUILES ET GRAISSES ET AGROFOURNITURES DE L'UNION EUROPÉENNE (COCERAL)**

Mr. Corrado Finardi  
Regulatory Affairs Manager Food and Feed Safety  
COCERAL  
Italy

**COUNCIL RESPONSIBLE NUTRITION (CRN)**

Mr. James Griffiths  
Sr VP, International & Scientific Affairs  
Council Responsible Nutrition  
United States

**CROPLIFE INTERNATIONAL (CropLife International)**

Mr. Peter Horne  
Global Regulatory Affairs Director  
FMC  
United States

Mr. Ray McAllister  
Senior Director, Regulatory Policy  
CropLife International  
United States

Ms. Claudia Pazetti-Nunes  
Global MRL Strategy Manager  
CropLife International  
United States

Ms. Wibke Meyer  
Regulatory Affairs Manager  
CropLife International  
Belgium

Ms. Carmen Tiu  
Global MRL & IT Strategy Leader  
CropLife International  
United States

**EU SPECIALTY FOOD INGREDIENTS (EU Specialty Food Ingredients)**

Mr. Petr Mensik  
EU Specialty Food Ingredients  
Belgium

Ms. Caroline Rey  
EU Affairs Manager  
EU Specialty Food Ingredients  
Belgium

**EURACHEM (EURACHEM)**

Ms. Marina Patriarca  
Eurachem  
Italy

**EUROPEAN ALCOHOL POLICY ALLIANCE (EUROCARE)**

Ms. Mariann Skar  
Secretary General  
European Alcohol Policy Alliance  
Belgium

**EUROPEAN FEDERATION OF ALLERGY AND AIRWAYS DISEASES PATIENTS' ASSOCIATIONS (EFA)**

Ms. Marcia Podesta  
European Federation of Allergy and Airways Diseases Patients' Associations  
Italy

**EUROPEAN NETWORK OF CHILDBIRTH ASSOCIATION (ENCA / IBFAN)**

Ms. Patti Rundall  
ENCA  
United Kingdom

**EUROPEAN VEGETABLE PROTEIN ASSOCIATION (EUVEPRO)**

Mr. Huub Scheres  
External affairs  
Dupont Nutrition  
Netherlands

**FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES VINS ET SPIRITUEUX (FIVS)**

Ms. Laura Gelezuinas  
Manager  
FIVS  
France

Ms. Elisabetta Romeo-Vareille  
FIVS  
France

**FOOD INDUSTRY ASIA (FIA)**

Ms. Chenchill Kho  
Food Industry Asia  
Singapore

Ms. Kate Jiang  
Food Industry Asia  
Shanghai

Ms. Yifan Jiang  
Food Industry Asia  
Singapore

Ms. Teresa Lo  
Food Industry Asia  
Singapore

Ms. Chan See Mai  
Regulatory Affairs  
Food Industry Asia  
Singapore

Ms. Saniye Selen Dagkiran  
Regulatory Affairs Manager  
Food Industry Asia  
Netherlands

Ms. Nurul Husna Ahmad Ripaai  
Food Industry Asia  
Kuala Lumpur

Mr. Steve Tan  
Food Industry Asia  
Singapore

**FOOD SAFETY CONSORTIUM (FSC)**

Ms. Yan Yan Nelly Lam  
Senior Manager, Innovation and Technology  
Development Office, Food Safety Consortium  
The Hong Kong Polytechnic University  
China

Mr. Lok Ting Lau  
Interim Associate Vice-President (Innovation and  
Technology Development); Convener, Food Safety  
Consortium  
The Hong Kong Polytechnic University  
China

Mr. Yves Rey  
Senior Advisor  
Food Safety Consortiums Hong Kong  
France

**FOODDRINKEUROPE (FoodDrinkEurope)**

Mr. Alejandro Rodarte  
Manager Food Policy, Science and R&D  
FoodDrinkEurope  
Belgium

Ms. Angelika Mrohs  
Managing Director  
FoodDrinkEurope  
Germany

**HEALTH FOR ANIMALS (Health for Animals)**

Mr. Alexander Boettner  
Executive Director Global Regulatory Affairs  
Health for Animals  
Germany

Mr. Richard Coulter  
Senior Vice-President, Scientific & Regulatory Affairs  
Phibro Animal Health Corporation  
United States

Ms. Rachel Cumberbatch  
Director, International and Regulatory Affairs  
Animal Health Institute  
United States

Mr. Carel Du Marchie Sarvaas  
HEALTHFORANIMALS  
Belgium

Ms. Catherine Filejski  
President & CEO  
Canadian Animal Health Institute  
Canada

Ms. Laurie Hueneke  
Associate Vice President of Policy/Govern. Relations  
Merck Animal Health  
United States

Ms. Gabriella Ippolito  
Elanco  
United States

Mr. Michael McGowan  
Senior Director  
Zoetis  
United States

Ms. Sabine Schueller  
German Animal Health Association BfT /  
HealthforAnimals  
Germany

**HELEN KELLER INTERNATIONAL (HKI)**

Ms. Jane Badham  
Helen Keller International  
South Africa

**INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS (IFT)**

Ms. Rosetta Newsome Gardner  
Institute of Food Technologists  
United States

**INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE (ICA)**

Mr. Yuji Gejo  
ICA  
Japan

**INTERNATIONAL STEVIA COUNCIL (ISC)**

Mme. Maria Teresa Scardigli  
Executive Director  
ISC  
Belgium

**INTERNATIONAL ALLIANCE OF DIETARY/FOOD SUPPLEMENT ASSOCIATIONS (IADSA)**

Mr. Simon Pettman  
Executive Director  
IADSA  
United Kingdom

Ms. Cynthia Rousselot  
IADSA  
United Kingdom

**INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK (IBFAN)**

Mr. Bill Jeffery  
Centre for Health Science and Law  
Canada

Ms. Rufaro Madzima  
Infant Feeding Consultant  
IBFAN Africa  
Zimbabwe

Mr. Sithembiso Mnisi  
Program Manager  
IBFAN Africa  
South Africa

Ms. Nomajoni Ntombela  
Chairperson/Technical Advisor  
IBFAN Africa  
South Africa

Ms. Elisabeth Sterken  
IBFAN  
Canada

Ms. Nomvuyo Tyamzashe - Shongwe  
Acting Director  
IBFAN AFRICA  
South Africa

**INTERNATIONAL CHEWING GUM ASSOCIATION (ICGA)**

Mr. Christophe Lepretre  
Executive Director - Regulatory and Scientific Affairs  
ICGA - International Chewing Gum Association  
Belgium

**INTERNATIONAL CONFECTIONERY ASSOCIATION (CAOBISCO/ICA)**

Ms. Eleonora Alquati  
International Confectionery Association  
Belgium

Ms. Allison Graham  
International Confectionery Association  
United States

Ms. Debra Miller  
International Confectionery Association  
United States

Ms. Paige Smoyer  
International Confectionery Association  
United States

**INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE (ICA)**

Mr. Kazuo Onitake  
International Co-operative Alliance (ICA)  
Japan

**INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES ASSOCIATIONS (ICBA)**

Mr. Sunil Adsule  
International Council of Beverages Associations  
United States

Ms. Jacqueline Dillon  
International Council of Beverages Associations  
United States

Ms. Paivi Julkunen  
Codex Policy Advisor  
International Council of Beverages Associations  
United States

Ms. Katherine Loatman  
International Council of Beverages Associations  
United States

Ms. Simone SooHoo  
Director of Global Affairs  
International Council of Beverages Associations  
United States

Mr. Santiago Lopez  
Director para América Latina y el Caribe  
ICBA Latinamerica  
Colombia

**INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY MANUFACTURERS ASSOCIATIONS (ICGMA)**

Ms. Nancy Wilkins  
Director, Regulatory Policy  
International Council of Grocery Manufacturers Associations  
United States

Mr. Mark Nelson  
MFN.FoodReg, LLC  
United States

**INTERNATIONAL COUNCIL ON AMINO ACID  
SCIENCE (ICAAS)**

Ms. Adriana Nosewicz  
Belgium

**INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION (IDF/FIL)**

Ms. Luisa Candido  
International Dairy Federation (IDF)  
United Kingdom

Mr. Piercristiano Brazzale  
Chair of Spcc  
FIL-IDF  
Italy

Ms. Aurelie Dubois  
Science and Standards Programme Manager  
International Dairy Federation  
Belgium

Ms. Laurence Rycken  
International Dairy Federation  
Belgium

**INTERNATIONAL FEED INDUSTRY FEDERATION  
(IFIF)**

Ms. Leah Wilkinson Wilkinson  
International Feed Industry Federation  
United States

Ms. Alexandra De Athayde  
Executive Director  
International Feed Industry Federation (IFIF)  
Germany

**INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH  
INSTITUTE (IFPRI)**

Ms. Anne Mackenzie  
CCP  
IFPRI  
Canada

**INTERNATIONAL FROZEN FOOD ASSOCIATION  
(IFFA)**

Ms. Donna Garren  
Executive Vice President, Science and Policy  
American Frozen Food Institute  
United States

Mr. Sanjay Gummalla  
Sr. VP Scientific and Regulatory Affairs  
American Frozen Food Institute  
United States

**INTERNATIONAL FRUIT & VEGETABLE JUICE  
ASSOCIATION (IFU)**

Mr. John Collins  
Executive Director  
International Fruit & Vegetable Juice Association  
France

Mr. David Hammond  
Chair of IFU Legislation Commission  
International Fruit & Vegetable Juice Association  
France

**INTERNATIONAL GLUTAMATE TECHNICAL  
COMMITTEE (IGTC)**

Mme. Kaori Ono  
Ajinomoto Europe  
France

Mr. Kohmura Masanori  
Technical Advisor  
Japan

**INTERNATIONAL LACTATION CONSULTANT  
ASSOCIATION (ILCA)**

Mme. Maryse Arendt  
ILCA  
Luxembourg

**INTERNATIONAL MEAT SECRETARIAT (IMS)**

Ms. Trachelle Carr  
International Meat Secretariat  
France

Mr. Philip Corrigan  
Consultant  
International Meat Secretariat  
Ireland

Mr. Marc Henninger  
ELANCO FRANCE SAS  
France

Mr. Hsin Huang  
Secretary General  
International Meat Secretariat  
France

David Moss  
General Manager  
Canadian Cattlemen's Association  
Canada

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR  
STANDARDIZATION (ISO)**

Ms. Sandrine Espeillac  
Head of the Food Team / Committee Manager of  
ISO/TC 34 Food products ISO  
France

**INTERNATIONAL POULTRY COUNCIL (IPC)**

Mr. Nicolò Cinotti  
International Poultry Council  
Italy

Mr. Dennis Erpelding  
Science Advisor  
International Poultry Council  
United States

**INTERNATIONAL PROBIOTICS ASSOCIATION (IPA)**

Mr. George Paraskevakos  
International Probiotics Association  
United States

**INTERNATIONAL SPECIAL DIETARY FOODS INDUSTRIES (ISDI)**

Mme. Sandrine Alloncle  
Senior Global Nutrition Advisor  
ISDI  
Switzerland

Mr. Kaushik Janakiraman  
ISDI  
Netherlands

Mr. Jean Christophe Kremer  
Secretary General  
ISDI-International Special Dietary Foods Industries  
Belgium

**NATIONAL HEALTH FEDERATION (NHF)**

Mr. Scott Tips  
National Health Federation  
United States

**SSAFE**

Mr. Himanshu Gupta  
Board Member, SSAFE  
Switzerland

**THE CONSUMER GOODS FORUM (CGF)**

Ms. Anne Gerardi  
GFSI Regulatory Affairs Senior Manager  
GFSI - The Consumer Goods Forum  
France

Ms. Linda Okpala  
The Consumer Goods Forum  
France

**UNITED STATES PHARMACOPEIAL CONVENTION (USP)**

Mr. Richard Cantrill  
Consultant  
Canada

**WORLD CUSTOMS ORGANIZATION (WCO)**

Ms. Ozlem Soysanli  
Technical Officer  
World Customs Organization  
Belgium

**WORLD PUBLIC HEALTH NUTRITION ASSOCIATION (WPHNA)**

Ms. Margaret Miller  
President  
World Public Health Nutrition Association  
Australia

Ms. Angela Carriedo  
World Public Health Nutrition Association  
United Kingdom

**FAO PERSONNEL**

Mr. Godfrey Magwenzi  
 Directeur de Cabinet  
 Rome

Mme Maria Helena Semedo  
 Deputy Director General  
 Rome

Mr. Markus Lipp  
 Food Systems and Food Safety Division  
 Rome

Sridhar Dharmapuri  
 Senior Food Safety and Nutrition Officer  
 Bangkok

Mr. Vittorio Fattori  
 Food Safety and Quality Officer  
 Rome

Ms. Esther Garrido Gamarro  
 Fishery Officer  
 Rome

Ms. Mia Rowan  
 Programme Specialist  
 Rome

Ms. Maria Xipsiti  
 Nutrition Officer  
 Rome

Mr Kang Zhou  
 Food Safety and Quality Officer  
 Rome

Josephine Mckenna  
 Communication Consultant  
 Rome

**WHO PERSONNEL**

Dr. Francesco Branca  
 Director  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Dr. Peter K. Ben Embarek  
 Acting Unit Head  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Dr. Chizuru Nishida  
 Unit Head  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Mr. Soren Madsen  
 Acting Unit Head  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Dr. Amina Benyahia  
 Scientist  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Ms. Egle Granziera  
 Senior Legal Officer  
 WHO Office of the Legal Counsel  
 Geneva

Mr. Kim Petersen  
 Scientist  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Mr. Robert Lynam  
 Codex Trust Fund Administrator  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Dr. Rain Yamamoto  
 Scientist  
 Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
 Geneva

Dr. Peter Beyer  
 Senior advisor  
 Department of Surveillance, Prevention and Control  
 (SPC)  
 Geneva

Dr. Jorge Raul Matheu Alvarez  
 Project officer  
 Department of Surveillance, Prevention and Control  
 (SPC)  
 Geneva



Ms. Haruka Igarashi  
Technical officer  
Department of Nutrition and Food Safety (NFS)  
Geneva

Ms. Lusubilo Witson Mwamakamba  
Food Safety regional advisor  
WHO Office/African Region  
Ouagadougou

Dr. Margarita Corrales  
Food Safety regional advisor  
WHO Office/Region of the Americas  
Rio de Janeiro

Dr. Peter Sousa Hoejskov  
Food Safety regional advisor  
WHO Office/European region  
Copenhagen

Dr. Gyanendra Gongal  
Food Safety regional advisor  
WHO Office/ South-East Asia Region  
New Delhi

Dr Simone MORAES RASZL  
Food Safety regional advisor  
WHO Office/Western Pacific Region  
Manila

### SECRETARIAT

Mr. Tom Heilandt  
Secretary of the Codex Alimentarius Commission  
Rome

Ms. Sarah Cahill  
Senior Food Standards Officer  
Rome

Ms. Hilde Kruse  
Senior Food Standards Officer  
Rome

Ms. Verna Carolissen  
Food Standards Officer  
Rome

Ms. Gracia Brisco  
Food Standards Officer  
Geneva

Mr. Patrick Sekitoleko  
Food Standards Officer  
Rome

Ms. Lingping Zhang  
Food Standards Officer  
Rome

Ms. Myoengsin Choi  
Food Standards Officer  
Rome

Mr. Goro Maruno  
Food Standards Officer  
Rome

Mr. Farid El Haffar  
Technical Officer  
Rome

Mr. David Massey  
Special Advisor Codex Partnership Programme  
Rome

Mr. Roberto Sciotti  
Programme Specialist  
Rome

Mr. Giuseppe Di Chiera  
Programme Specialist  
Rome

Ms. Jocelyne Farruggia  
Office Assistant  
Rome

Ms. Ilaria Tarquinio  
Programme Assistant  
Rome

Mme. Florence Martin De Martino  
Clerk  
Rome

Mr. Peter Di Tommaso  
Clerk  
Rome

Mr. Robert Damiano  
IT Clerk  
Rome

Ms. Elaine Raher  
Office Assistant  
Rome

**Apéndice II****LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADOS**

Las normas y textos afines aprobados se publicarán únicamente tras la ratificación del CCFA y el CCFL según sea pertinente.

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>N.º de trabajo</b>	<b>Estado</b>
Norma regional para los productos a base de yuca fermentada y cocida	REP20/AFRICA Párr. 76, Apéndice III	N07-2015	Aprobado
Norma regional para las hojas frescas de <i>Gnetum</i> spp.	REP20/AFRICA Párr. 84, Apéndice IV	N09-2015	Aprobado
Norma regional para los productos a base de kava que se utilizan como bebida mezclados con agua	REP20/NASWP Párr. 96 i) y ii), Apéndice III	N01-2017	Aprobado
Norma para el kiwi	REP20/FFV Párr. 23, Apéndice II	N11-2014	Aprobado
Norma para el ajo fresco	REP20/FFV Párr. 38, Apéndice III	N09-2014	Aprobado
Norma para la patata (papa) de consumo	REP20/FFV Párr. 50, Apéndice IV	N08-2014	Aprobado
Norma para el ñame	REP20/FFV Párr. 74, Apéndice V	N01-2018	Aprobado
Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos	REP20/FH Párr. 26, Apéndice II	N05-2018	Aprobado
Revisión de los <i>Principios generales de higiene de los alimentos</i> (CXC 1-1969) y de su Anexo sobre el HACCP	REP20/FH Párr. 88, Apéndice IV	N03-2016	Aprobado
Norma regional para la mezcla <i>zaatar</i>	REP20/NE Párr. 87	N13-2013	Aprobado
Inclusión de goma xantana (SIN 415) y pectinas (SIN 440) en la Norma CXS 72-1981	REP20/NFSDU Párr. 166	-	Aprobado
Norma para el <i>Gochujang</i>	REP20/PFV Párr. 13, Apéndice II	N17-2017	Aprobado
Norma para la salsa de ají (chiles)	REP20/PFV Párr. 15, Apéndice III	N14-2017	Aprobado
Revisión de la <i>Norma para la salsa picante de mango</i> (CXS 160-1987)	REP20/PFV Párr. 17, Apéndice IV	N15-2017	Aprobado

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>N.º de trabajo</b>	<b>Estado</b>
	REP20/PFV		
Norma general para las frutas desecadas	Párr. 21, Apéndice V	N18-2017	Aprobado
	REP20/PFV		
Norma general para las frutas mixtas en conserva	Párr. 26, Apéndice VI	N19-2017	Aprobado
	REP20/PFV		
Revisión de la <i>Norma para pepinos encurtidos (encurtido de pepinos)</i> (CXS 115-1981), <i>Norma para los brotes de bambú en conserva</i> (CXS 241-2003) y la <i>Norma para las confituras, jaleas y mermeladas</i> (CXS 296-2009)	Párr. 31, Apéndice VII, Parte B	-	Aprobado
	REP20/PFV		
Revisión del Anexo para las patatas (papas) fritas de la <i>Norma para hortalizas congeladas rápidamente</i> (CXS 320-2015)	Párr. 33, Apéndice VIII	-	Aprobado

**Apéndice III****LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADOS EN EL TRÁMITE 5**

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>N.º de trabajo</b>	<b>Estado</b>
Norma regional para la carne seca	REP20/AFRICA Párr. 102, Apéndice V	N07-2016	Aprobado
Norma regional para el jugo fermentado de fruto de noni	REP20/NASWP Párr. 83 (i), Apéndice II	N01-2013	Aprobado
Orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos	REP20/FH Párr. 103, Apéndice III	N06-2018	Aprobado
<i>Norma para preparados complementarios: Sección B: Anteproyecto de ámbito de aplicación, definición y etiquetado</i>	REP20/NFSDU Párr. 85	N07-2013	Aprobado
Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)	REP20/NFSDU Párr. 122	N05-2016	Aprobado
Revisión del <i>Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos</i> (CXC 61-2005)	REP20/AMR Párr. 126	N28-2017	Aprobado

**Apéndice IV****LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES REVOCADOS**

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>
Disposiciones relativas al tartrato monosódico (SIN 335(i)), el tartrato monopotásico (SIN 336(i)) y el tartrato dipotásico (SIN 336(ii)) de la <i>Norma regional para la pasta de soja fermentada</i> (CXS 298R-2009) y la <i>Norma regional para la salsa de ají (chiles)</i> (CXS 306R-2011)	REP20/ASIA Párr. 57, Apéndice II
<i>Norma regional para el Gochujang</i> (CXS 294R-2009)	REP20/PFV Párr. 14
<i>Norma regional para la salsa de ají (chiles)</i> (CXS 306R-2011)	REP20/PFV Párr. 16
<i>Norma para los albaricoques secos</i> (CXS 130-1981), <i>Norma para los dátiles</i> (CXS 143-1985) y <i>Norma para las uvas pasas</i> (CXS 67-1981)	REP20/PFV Párr. 22
<i>Norma para cóctel de frutas en conserva</i> (CXS 78-1981) y <i>Norma para la ensalada de frutas tropicales en conserva</i> (CXS 99 -1981)	REP20/PFV Párr. 27

**Apéndice V****LISTA DE NUEVOS TRABAJOS APROBADOS**

<b>Órgano del Codex</b>	<b>Texto</b>	<b>Referencia y documento de proyecto</b>	<b>N.º de trabajo</b>
CCAFRICA	Directrices para apoyar la formulación de leyes alimentarias armonizadas en la región del CCAFRICA	REP20/AFRICA Párr. 108	N01-2020
CCASIA	Elaboración de una norma regional para productos de soja fermentados con <i>Bacillus</i> spp.	REP20/ASIA Párr. 97 (i), Apéndice V	N02-2020
	Elaboración de una norma regional para para los <i>jiaozi</i> (raviolis chinos) congelados rápidamente	REP20/ASIA Párr. 102 (i), Apéndice VI	N03-2020
	Elaboración de una norma regional para el arroz cocido envuelto en hojas de plantas	REP20/ASIA Párr. 112 (i), Apéndice VII	N04-2020
CCFH	Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos	REP20/FH Párr. 116, Apéndice V	N05-2020
CCNE	Elaboración de una norma regional para el <i>maamoul</i>	REP20/CCNE Párr. 109	N06-2020
CCPR	Lista de prioridades de plaguicidas para su evaluación por la JMPR en 2021	CX/PR 20/52/19, Apéndices I y II CX/EXEC 20/79/2-Add.1, Apéndice 3 Anexos I y II de este documento	N08-2020

**Apéndice VI****LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS**

<b>Órgano del Codex</b>	<b>Texto</b>	<b>Referencia</b>
CCNE	Proyecto de norma regional para el <i>labneh</i>	REP20/NE Párr. 45
CCNFSDU	Condición para la declaración de propiedades “libre de ácidos grasos trans” (AGT)	REP20/NFSDU Párr. 131
	Definición de bioenriquecimiento	REP20/NFSDU Párr. 138

**Apéndice VII****ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX**

<b>Órgano del Codex</b>	<b>Texto</b>	<b>Referencia</b>	<b>Estado</b>
CCAFRICA	Enmiendas a las secciones 3.2.2 y 3.4 de la <i>Norma regional para la manteca de karité sin refinar</i> (CXS 325R-2017)	REP20/AFRICA, párrs. 40-41, Apéndice VI	Aprobado
CCCPL	Eliminación de la sección sobre el tamaño del grano de la <i>Norma para la quinua</i> (CXS 333-2019)	CX/CAC 20/43/12	Aprobado



**Apéndice VIII****PRESIDENCIA DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX****Establecidos con arreglo al artículo XI.1(b)(i)**

<b>Código</b>	<b>Órgano auxiliar</b>	<b>Miembro responsable</b>	<b>Estado</b>
CX 703	Comité del Codex sobre Leche y Productos Lácteos	Nueva Zelandia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 708	Comité del Codex sobre Productos del Cacao y el Chocolate	Suiza	<i>Aplazado sine die</i>
CX 709	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites	Malasia	Activo
CX 710	Comité del Codex sobre Azúcares	Colombia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 711	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios	China	Activo
CX 712	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 713	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	Estados Unidos de América	<i>Aplazado sine die</i>
CX 714	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos	Canadá	Activo
CX 715	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	Hungría	Activo
CX 716	Comité del Codex sobre Principios Generales	Francia	Activo
CX 718	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	China	Activo
CX 719	Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales	Suiza	<i>Aplazado sine die</i>
CX 720	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Alemania	Activo
CX 722	Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros	Noruega	Activo
CX 723	Comité del Codex sobre Higiene de la Carne	Nueva Zelandia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 728	Comité del Codex sobre Proteínas Vegetales	Canadá	<i>Aplazado sine die</i>
CX 729	Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas	Estados Unidos de América	<i>Aplazado sine die</i>
CX 730	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 731	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas	México	Activo
CX 733	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Australia	Activo
CX 735	Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos	Países Bajos	Activo
CX 736	Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias	India	Activo
CX 804	Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos	República de Corea	Activo